



**IBERDROLA
RENOVABLES**

Resultados
nueve meses
2009

Informe trimestral

AVISO LEGAL

1. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por IBERDROLA RENOVABLES, S.A. (“IBERDROLA RENOVABLES”, la “Sociedad” o la “Compañía”) únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2009. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de la Compañía.

La Compañía no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si éste es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni la Compañía, ni sus filiales, ni ninguna compañía del Grupo IBERDROLA, o sociedades participadas por ésta, ni ninguno de sus asesores o representantes asumen responsabilidad de ningún tipo, ya sea por negligencia o por cualquier otro concepto, respecto de los daños o pérdidas derivadas de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES, o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrá ser utilizado para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE

El presente documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, y/o en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

En particular, este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores en los Estados Unidos de América. Las acciones de IBERDROLA RENOVBLES no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

3. AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre IBERDROLA RENOVBLES. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien IBERDROLA RENOVBLES considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de IBERDROLA RENOVBLES de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de IBERDROLA RENOVBLES, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por IBERDROLA RENOVBLES a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de IBERDROLA RENOVBLES. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro, que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por IBERDROLA RENOVBLES o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha del presente documento. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, IBERDROLA RENOVBLES no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

RESUMEN EJECUTIVO

La capacidad plenamente operativa aumentó en 2.274 MW en comparación con el mismo periodo del año anterior, un 30,0%, hasta los 9.844 MW.

La capacidad instalada alcanza los 10.477 MW tras un aumento de 1.990 MW, un 23,4% comparado con el cierre del tercer trimestre del ejercicio anterior:

- Se han instalado 474 MW durante el tercer trimestre de 2009. En Estados Unidos asciende a 355 MW, en España a 76 MW, en UK a 12 MW y en Resto del Mundo (“RdM”) se han puesto en marcha 31 MW.
- Cabe destacar que durante este periodo se han puesto en marcha la primera central Termosolar, en Puertollano, con 50 MW de capacidad, la primera central de Biomasa, en Corduente, con 2 MW de capacidad y una central fotovoltaica con 2 MW de capacidad en Grecia.
- El 51% de la capacidad instalada se encuentra ya fuera de España.

La producción aumenta un 24,4% hasta 15.052 GWh, con un incremento del 41,0% en Estados Unidos, un 68,0% en el Reino Unido y un 35,7% en el Resto del Mundo.

El Margen Bruto alcanza los 1.190,1 MM€ un 9,7% mayor que el mismo periodo del año anterior, afectado por los menores precios de energía en el mercado español de producción. Es relevante destacar que:

- El impacto negativo en precios en España se ha visto amortiguado por la firma del acuerdo de compraventa de la producción en España con Iberdrola Generación que fija el precio de venta durante dos años.
- El negocio internacional eleva su contribución hasta aproximadamente el 53,7% del Margen Bruto.

El EBITDA aumenta un 6,0% hasta los 813,7 MM€.

El Beneficio Neto se sitúa en 167,6 MM€.

La Compañía dispone de una estructura financiera sólida, un reducido apalancamiento financiero (25,2%) y presenta una sólida generación de Cash Flow¹ de 622,9 MM€ en el tercer trimestre de 2009.

La regulación en los mercados en los que opera la compañía es estable y reafirma el potencial del crecimiento de la compañía.

- El Congreso de los EEUU aprobó como parte del plan de Estímulo a la economía la extensión de los créditos fiscales (PTCs) hasta el año 2012 y la posibilidad de convertirlos en ayudas directas en “cash”, equivalentes al 30% de la inversión y pagadera por el Departamento del Tesoro.
- En aplicación de lo anterior, la compañía ha cobrado 546 millones de dólares, dentro de la primera y segunda ronda organizada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.
- Aprobación por el Parlamento Europeo y posterior ratificación por parte de la Comisión Europea de la Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables.

¹ Beneficio Neto + amortizaciones + minoritarios.

Magnitudes Básicas

1. CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN DE IBERDROLA RENOVABLES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2009

En la tabla siguiente se presentan los principales datos operativos de la Sociedad correspondientes al tercer trimestre de los años 2009 y 2008:

Datos Operativos		3T 09	3T 08	Dif 09-08	%
Capacidad instalada	MW	10.477	8.487	1.990	23,4%
Eólica España	MW	4.806	4.449	356	8,0%
Eólica USA	MW	3.459	2.317	1.141	49,2%
Eólica R.U.	MW	802	617	185	30,0%
Eólica Resto del Mundo	MW	1.014	761	253	33,3%
Mini-Hidráulica	MW	342	342	-	-
Termosolar	MW	50	-	50	-
Otras	MW	4	-	4	-
Almacenamiento gas	bcm	1,40	1,36	0,04	2,9%
Producción	GWh	15.052	12.095	2.957	24,4%
Eólica España	GWh	6.346	5.947	400	6,7%
Eólica USA	GWh	5.735	4.066	1.669	41,0%
Eólica R.U.	GWh	1.272	757	515	68,0%
Eólica RoW	GWh	1.213	894	319	35,7%
Mini-Hidráulica	GWh	477	431	45	10,7%
Termosolar	GWh	9	-	9	-
Otras	GWh		-	-	-

2. DATOS BURSÁTILES

En la tabla siguiente se presentan los principales datos bursátiles a cierre del tercer trimestre de 2009:

Datos Bursátiles		3T 09
Capitalización Bursátil	MM€	14.193
Beneficio por acción	€	0,08
Cotización de Cierre	€	3,360
P.E.R. ²	veces	44,3

² Calculado a partir de la suma del Beneficio Neto de los últimos cuatro trimestres.

Hechos más Destacados del Periodo

1. IBERDROLA RENEVABLES OBTIENE 546 MILLONES DE DÓLARES EN LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DEL PLAN DE ESTÍMULO A LAS ENERGÍAS RENEVABLES DE ESTADOS UNIDOS

IBERDROLA RENEVABLES ha resultado beneficiaria de un paquete de ayudas de 546 millones de dólares, dentro de la primera y segunda ronda organizada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en el marco del Plan de Estímulo a las energías renovables impulsado desde la Administración norteamericana.

De los más de mil millones de dólares en fondos de estímulo en estas dos primeras rondas, la Compañía, líder eólico mundial, ha logrado hacerse con el 52% del total. Estas subvenciones a las energías verdes sustituyen a los Production Tax Credits (PTC).

Ocho parques de la Compañía se han beneficiado del Plan de Estímulo del Gobierno estadounidense: tres en el Estado de Oregón, dos parques en Texas, y uno en cada uno de los siguientes estados Minnesota, Missouri e Iowa.

IBERDROLA RENEVABLES ha invertido 1.870 millones de dólares en estos ocho parques, que suman cerca de 980 MW de potencia instalada. La Compañía reinvertirá los fondos de estímulo íntegramente en proyectos de energías renovables en Estados Unidos.

2. ACUERDO DE COMPRAVENTA DE LA PRODUCCIÓN EÓLICA EN EL MERCADO ESPAÑOL

IBERDROLA RENEVABLES e Iberdrola Generación alcanzaron un acuerdo para la compraventa de la producción eólica en el mercado español.

Este acuerdo entra en vigor el 1 de Julio de 2009 y tiene una duración de 2 años.

El precio fijado (neto de costes de operación de sistema, y que no incluye las primas ni otros complementos) asciende a 46 €/MWh y se ajustará en caso de desviaciones del precio de mercado superiores a un +/- 10% respecto a una referencia de 49 €/MWh.

Este acuerdo permite dar mayor visibilidad a los ingresos en el mercado español, reduciendo muy significativamente la exposición de la compañía a los precios de las “commodities”.

3. IBERDROLA RENEVABLES Y GAMESA ENERGÍA PONEN EN MARCHA SU ACUERDO ESTRATÉGICO

IBERDROLA RENEVABLES y Gamesa Energía, S.A.U. han puesto en marcha el acuerdo estratégico que firmaron en junio de 2008 para la puesta en común de los negocios de promoción, desarrollo y explotación de parques eólicos en determinados países de Europa tras simplificar aspectos técnicos, mediante el documento suscrito por ambas compañías el 23 de septiembre de 2009.

En virtud de este acuerdo, que tiene como objetivo maximizar el valor de la cartera de proyectos de ambas compañías, IBERDROLA RENEVABLES y Gamesa Energía gestionarán de manera independiente sus negocios de promoción en el territorio del pacto, bajo el seguimiento de un Comité Consultivo, hasta el 30 de junio de 2011.

A partir del 1 de julio de 2011, se habilita el ejercicio de opciones cruzadas entre IBERDROLA RENEVABLES y Gamesa sobre el conjunto de las promociones eólicas de Gamesa Energía en los países de Europa que forman parte del acuerdo y que no cuenten con PLA³. Como consecuencia del ejercicio de cualquiera de las opciones, IBERDROLA RENEVABLES podrá adquirir en efectivo estas promociones u optar por constituir una sociedad conjunta (participada en un 75% por IBERDROLA RENEVABLES y en un 25% por Gamesa Energía) que gestione las carteras de proyectos objeto del acuerdo. La efectividad del ejercicio de la opción concedida a favor de Gamesa Energía está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones respecto de las citadas promociones objeto del acuerdo.

Con esta estructura, se mantiene la esencia del acuerdo estratégico firmado en junio de 2008, que facilita la potencial adquisición a medio plazo por IBERDROLA RENEVABLES de la cartera de promociones eólicas de Gamesa Energía en el territorio del acuerdo y refuerza su negocio en mercados de elevado interés estratégico, a la vez que se simplifican aspectos técnicos.

4. IBERDROLA RENEVABLES LANZA UN PROGRAMA DE ADRS EN ESTADOS UNIDOS

IBERDROLA RENEVABLES obtuvo en junio de esta año de la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la autoridad bursátil de Estados Unidos, autorización para comenzar a operar un programa “*sponsored*” de ADRs (*American Depositary Receipts*) Nivel I, que facilitará el acceso a sus acciones de los inversores estadounidenses.

Estos certificados, que sustituyen a los emitidos anteriormente por otras entidades depositarias bajo la modalidad “*non sponsored*”, representan cinco títulos de IBERDROLA RENEVABLES y se negociarán en el mercado OTC (*Over the Counter*) donde Citibank, actuará como banco depositario.

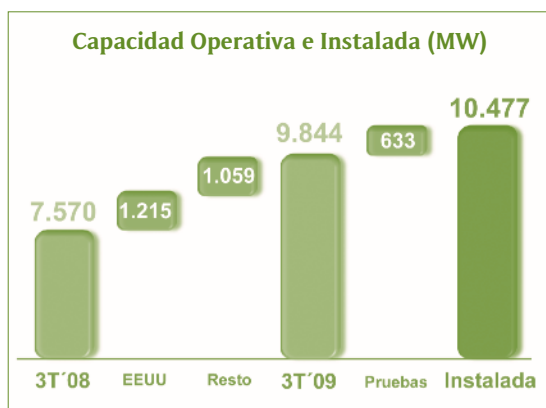
Los ADRs se negociarán en el mercado OTC bajo el ticker IRVDY y con el código/CUSIP 450735105.

3 PLA: Se entiende por PLA el conjunto de permisos, licencias, autorizaciones, derechos, contratos y registros previstos para iniciar la construcción de un proyecto eólico, incluyendo título jurídico suficiente sobre los terrenos y la concesión del punto de conexión.

Evolución del Negocio

Al cierre del tercer trimestre de 2009 IBERDROLA RENOVABLES cuenta con una capacidad instalada de 10.477 MW.

En términos interanuales, la potencia instalada añadida supone un incremento de 1.990 MW, un 23,4% más, con respecto al cierre del tercer trimestre de 2008, 8.487 MW.

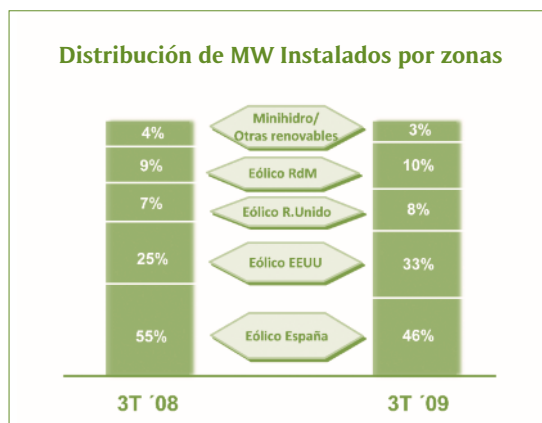


Un 84,0% de la capacidad instalada durante el tercer trimestre ha sido fuera de España, una muestra más del proceso de internacionalización que está llevando a cabo la compañía.

La capacidad operativa crece en 2.274 MW (+30%), de los cuales 1.215 MW han sido en Estados Unidos, donde se encuentra un 31% de la capacidad operativa total.

Del total de los 9.844 MW que se encuentran actualmente operativos, el 49% ya se encuentra fuera de España.

Como consecuencia de estas adiciones de capacidad, la diversificación geográfica de los activos de la Sociedad ha aumentado considerablemente como se muestra en el siguiente gráfico, con un 51% de la potencia total instalada fuera de España:



IBERDROLA RENOVABLES cuenta con la mayor cartera de proyectos del mundo, con un total de 57.413 MW (incluyendo los proyectos objeto del acuerdo estratégico con Gamesa Energía) en diferentes estados de desarrollo, tanto en España como en otros países.

MW	Total Cartera de Proyectos	Aportación Acuerdo Estratégico	Potenciales	Probables	Prácticamente Seguros
Viento	55.833	~ 10.000	30.532	13.305	1.996
España	13.253	~4.750	5.844	2.081	578
USA	23.743	0	14.745	8.341	657
R.U.	5.115	0	3.909	898	308
RdM	13.722	~ 5.250	6.034	1.985	453
Otras Renovables	1.580	0	1.178	351	51
España	951	0	616	285	50
USA	528	0	498	30	0
R.U.	3	0	0	3	0
RdM	98	0	64	33	1
Total	57.413	~ 10.000	31.710	13.656	2.047

NOTAS:

Potenciales: Con identificación de emplazamiento, solicitud de primera licencia, estimación de recurso o primera configuración de compromiso de desarrollo de capacidad; probabilidad de éxito y consecución: 20%.

Probables: Con instalación de medidores, ingeniería básica, resolución de proceso de competición o subasta, con las principales licencias e interconexiones necesarias; probabilidad de éxito y consecución: 40-50%.

Prácticamente Seguros: Con permisos clave ya obtenidos, disponibilidad de la conexión, dossier de inversión aprobado y disponibilidad de las turbinas; probabilidad de éxito y consecución: 95%.

Aportación acuerdo Estratégico: Estimación de la cartera de proyectos de Gamesa Energía en el marco del acuerdo estratégico alcanzado el 13 de junio de 2008.

1.1. España

La potencia instalada al cierre del tercer trimestre de 2009 asciende a 4.806 MW, un 8,0% más que al cierre del tercer trimestre del año anterior.

La nueva potencia instalada en España durante el tercer trimestre del ejercicio 2009 alcanza un total de 280 MW, con el siguiente desglose: Castilla-León 180 MW, Andalucía 98 MW y Galicia con 2 MW.

La cartera de proyectos al cierre del tercer trimestre de 2009 asciende a 13.253 MW.

1.2. Estados Unidos

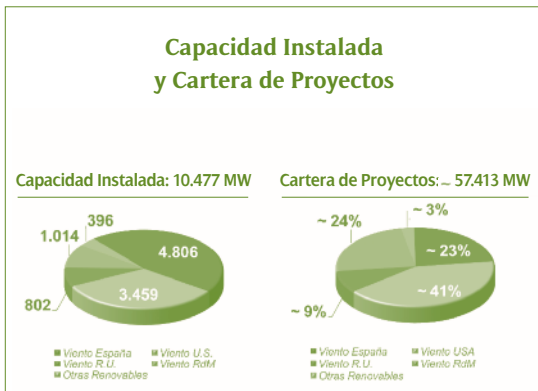
La Compañía está presente en 16 estados con un total de 3.459 MW instalados. Esta capacidad instalada supone un crecimiento del 49,2% con respecto al mismo periodo del año 2008.

Durante el año 2009 se han instalado 583 MW lo que supone un 49,6% del total de capacidad instalada por IBERDROLA RENOVABLES durante los nueve primeros meses. Cabe destacar que durante este tercer trimestre de 2009 se han instalado 355 MW, correspondientes a 3 parques eólicos.

La cartera de proyectos asciende a 23.743 MW, aproximadamente el 41% del total de la cartera de proyectos de la compañía.

1.3. Reino Unido

La Sociedad cuenta con 802 MW en operación, siendo la Compañía líder en el Reino Unido en capacidad instalada "onshore", con 787 MW en el Reino Unido y 15 MW en la República de Irlanda.



1. ENERGÍA EÓLICA

IBERDROLA RENOVABLES, tras haber añadido hasta el tercer trimestre de 2009 1.121 MW, continúa ostentando el liderazgo mundial en el negocio eólico con una potencia total de 10.081 MW. Dentro de esta potencia podemos destacar España con 4.806 MW, EE.UU. 3.459 MW, Reino Unido con 802 MW y en Resto del Mundo con 1.014 MW.

La cartera de proyectos en el Reino Unido al cierre del Tercer trimestre de 2009 asciende a 5.115 MW.

1.4. Resto del Mundo

1.4.1 Grecia

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2009, la Sociedad cuenta con 217 MW en funcionamiento en Grecia.

El pasado 25 de febrero IBERDROLA RENOVBLES pasó a ser propietaria del 100% del Grupo Rokas, una vez completado el proceso de squeeze out (proceso de venta forzosa de las acciones ordinarias y preferentes que no poseía tras la OPA voluntaria).

Además, la Junta General de Accionistas de Rokas, el primer operador eólico griego, aprobó la exclusión de cotización de la Bolsa de Atenas de las acciones ordinarias y preferentes representativas de la totalidad de su capital social que, a su vez, ha sido autorizada por la CMC, el regulador bursátil helénico.

De este modo, culmina el proceso de adquisición de las acciones ordinarias y preferentes del Grupo Rokas que IBERDROLA RENOVBLES no poseía y ratifica su compromiso con el mercado griego.

1.4.2 Francia

Durante el tercer trimestre de 2009 se han instalado 10 MW adicionales en Francia correspondientes a un parque eólico. De este modo, el total de la potencia instalada asciende al cierre del periodo a 245 MW.

1.4.3 Polonia

Al cierre del tercer trimestre de 2009 la potencia instalada asciende a 161 MW tras una instalación durante el trimestre pasado de 18 MW.

IBERDROLA RENOVBLES se ha convertido así en uno de los principales generadores eólicos en Polonia, país en el que se prevé que la energía eólica se desarrolle de manera significativa en los próximos años.

1.4.4 Portugal

La Sociedad cuenta con 92 MW instalados, dentro de los cuales podemos destacar por su tamaño relativo los 42 MW correspondientes al parque eólico de Alvao.

1.4.5 Alemania

La compañía dispone de un total de 63 MW instalados a cierre del tercer trimestre del 2009.

1.4.6 Italia

En el año 2008, IBERDROLA RENOVBLES firmó un crédito con una serie de entidades financieras, con el objetivo de materializar parte de la alianza estratégica con el grupo energético italiano API Holding para la construcción y explotación de aproximadamente 350 MW eólicos en Italia, mediante las sociedades conjuntas creadas al 50% con API Nova Energia, filial de API Holding.

Durante este tercer trimestre se ha seguido desarrollando el acuerdo previamente descrito con la puesta en marcha de otros dos nuevos

proyectos eólicos que suman una potencia total de 19 MW. Estos proyectos se suman a los dos proyectos que se pusieron en marcha en el trimestre anterior con una potencia total de 38 MW, por lo que a fecha de cierre del tercer trimestre la potencia total instalada por IBERDROLA RENOVABLES es de 57 MW.

1.4.7 México

Al cierre del tercer trimestre de 2009, la potencia instalada asciende a 80 MW correspondientes al parque eólico La Ventosa, en el Estado de Oaxaca.

Durante el segundo trimestre de 2009 La Comisión Federal de Electricidad de México (CFE) adjudicó a IBERDROLA RENOVABLES la construcción del parque eólico La Venta III, tras un concurso de licitación pública internacional.

El parque eólico de La Venta III, situado en el municipio de Santo Domingo Ingenio, también situado en el Estado mexicano de Oaxaca, tendrá una potencia total de 103 MW.

La construcción comenzará durante este año 2009 y el parque se espera su entrada en operación comercial en 2010.

1.4.8 Hungría

Durante el año 2009, se han instalado 14 MW en Hungría, elevando así la potencia total de IBERDROLA RENOVABLES a cierre del tercer trimestre a un total de 50 MW.

2. OTRAS TECNOLOGÍAS RENOVABLES

2.1. Energía Termosolar

Durante el segundo trimestre de 2009, se ha sincronizado y ha entrado en funcionamiento la primera planta de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real). Esta instalación está participada por IBERDROLA RENOVABLES en un 90% y por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en un 10%.

En la actualidad se encuentran en promoción otros doce proyectos de energía solar termoeléctrica con tecnología de colectores cilindro parabólicos, con una potencia de 50 MW cada uno de los proyectos. Se han instalado estaciones meteorológicas para la medición del recurso solar en los proyectos de Sevilla, Ciudad Real, Badajoz, Albacete y Teruel. Adicionalmente, participamos en un proyecto de I+D de Generación Directa de Vapor (GDV) de 3 MW, localizado en la Plataforma Solar de Almería. Esta cartera de trece proyectos suma un total de 603 MW de potencia y los desarrollos se ubican en Extremadura, Castilla y León, Andalucía, Castilla - La Mancha, Murcia, y Aragón.

2.2. Energía fotovoltaica

Durante el tercer trimestre de 2009 se ha puesto en marcha una instalación de 2 MW, en Grecia.

Adicionalmente a esta instalación, IBERDROLA RENOVABLES cuenta con otras dos instalaciones, una en España y otra en Grecia.

2.3. Biomasa

IBERDROLA RENOVBLES tiene previsto instalar tres plantas de biomasa forestal de España por un total de 25 MW. El desarrollo de los proyectos se realizará de forma muy selectiva, siempre con garantías de suministro de materia prima a largo plazo.

Durante el tercer trimestre de 2009, se ha inaugurado y se ha puesto en marcha la central de biomasa de Corduente (2 MW), que es la primera instalación en España en utilizar exclusivamente residuos forestales procedentes de campañas de limpieza y prevención de incendios para generar energía eléctrica.

En este sentido, se ha previsto que la planta utilice alrededor de 26.000 toneladas verdes de residuos forestales al año, que se obtendrán de las campañas de limpieza y poda de los montes cercanos llevadas a cabo por la Administración, lo que contribuirá a evitar incendios y plagas en la zona.

2.4. Energía Marina

Dentro de los proyectos de desarrollo de energía marina, se procedió durante el año 2008 a la botadura de la primera boya de la planta piloto de energía de las olas de Santoña (Cantabria), que se convertirá en la primera de este tipo puesta en marcha en Europa.

El presupuesto de la primera fase, que incluye la infraestructura eléctrica marina -que se desplegará posteriormente-, asciende a unos 3 millones de euros.

Durante el año pasado se comenzaron trámites con el Gobierno escocés y a la Asamblea Autónoma de Irlanda del Norte, para desarrollar tres emplazamientos costeros, dos en Escocia - Pentland Firth y Sound of Islay- y otro en Irlanda del Norte - North Antrim-, en los que desarrollar los mayores proyectos de energía de las mareas del mundo, con el fin de poner en marcha los proyectos en 2011.

Los emplazamientos podrían tener entre cinco y 20 turbinas de mareas cada uno, cuya potencia unitaria sería de 1 megavatio (MW), con lo que la capacidad instalada total podría ascender a 60 MW, energía eléctrica verde suficiente como para abastecer las necesidades de unos 40.000 hogares.

2.5. Offshore

Actualmente IBERDROLA RENOVBLES está desarrollando proyectos eólicos marinos en Reino Unido, Alemania, Francia y España.

En el área del Reino Unido se ha continuado con el desarrollo del proyecto de West of Duddon Sands situado en el Mar de Irlanda con una potencia prevista de 500 MW.

Durante 2009 Scottish Power Renewables se ha adjudicado la exclusividad para investigar la instalación de un parque eólico marino, Argyll Array, al oeste de la Isla de Tiree en Escocia. Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar entre 500 y 1.800 MW y abastecer de energía a entre 270.000 y un millón de familias.

En marzo de 2009 el consorcio Scottish Power Renewables / Vattenfall presentó al concurso de la Round 3 convocado por The Crown Estate una oferta con el objetivo de desarrollar proyectos en las aguas de Reino Unido.

2.6. Minihidráulica

IBERDROLA RENOVBLES dispone de una potencia instalada de 342 MW, todos ellos en España. Dentro de la cartera de proyectos, la Sociedad dispone de 172 MW situados en España y 88 MW en Grecia.

De los 342 MW que IBERDROLA RENOVBLES tiene instalados, 211 MW pertenecen al Régimen Ordinario de Producción de energía eléctrica y el resto al Régimen Especial.

3. CENTRALES DE CICLO DE GAS

IBERDROLA RENOVBLES cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en EEUU, que suman un total de 606 MW y cuyo desglose puede verse en la siguiente tabla:

USA	MW
Klamath Generating Plant	100
Klamath Cogeneration	506
TOTAL MW	606

4. ALMACENAMIENTO DE GAS

La Sociedad cuenta con cuatro instalaciones por un total de 1,40 bcm y adicionalmente dispone de 2,73 bcm de capacidad contratada o bajo gestión.

USA/CANADÁ	BCM
Enstor Katy Storage	0,59
Enstor Grama Ridge Storage	0,22
Freebird	0,22
Caledonia	0,37
TOTAL CAPACIDAD EN PROPIEDAD	1,40
TOTAL CAPACIDAD BAJO GESTIÓN O CONTRATADA	2,73
TOTAL CAPACIDAD	4,13

Asimismo la Sociedad es titular de dos instalaciones de almacenamiento en desarrollo: (i) Enstor Waha Storage and Transportation, L.P. ("Waha"), instalación situada en el oeste de Texas, y (ii) Enstor Houston Hub and Storage Transportation, L.P. ("Houston Hub"), situada cerca de Houston, Texas.

5. REGULACIÓN

El presente apartado tiene por objeto hacer un repaso de los mecanismos de apoyo para la producción de electricidad con fuentes renovables, así como los principales cambios que en los mismos se vayan produciendo, en los principales mercados en los que IBERDROLA RENOVBLES tiene activos en funcionamiento.

5.1. Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables

En enero de 2007, la Comisión Europea publicó una iniciativa para desarrollar una política energética para la UE, que envió al Consejo y al Parlamento Europeos, en la que se introducía un plan de acción para lograr tres objetivos dentro de la UE en el año 2020: la reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero, que

el 20% del consumo final de energía provenga de fuentes renovables, e incrementar la eficiencia energética un 20%.

El día 23 de enero de 2008 la Comisión de la Unión Europea publicó una propuesta de Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, como uno de los pilares normativos fundamentales del llamado *"Climate Change and Energy Package"*.

En diciembre de 2008, se aprobó en el Parlamento Europeo el texto final de la Directiva, junto con el resto del paquete de directivas, poniendo un punto final al proceso de discusión política que se llevó a cabo durante todo el año 2008 entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europeas. Tras su aprobación por el Consejo el pasado 6 de abril, se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 5 de junio, con el nombre de **Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/30/CE.**

Esta Directiva define un nuevo marco legal, que va a traducirse en un claro incentivo para el desarrollo de las renovables en el conjunto de la Unión Europea. El texto fija objetivos ambiciosos y vinculantes para todos los países, hecho que representa un mercado de grandes proporciones que se va a desarrollar para la siguiente década. Se trata de una iniciativa especialmente relevante para las sociedades como IBERDROLA

RENOVABLES con un pipeline muy importante en Europa.

Los elementos destacables de la Directiva de Renovables son los siguientes:

1. Se definen diferentes objetivos vinculantes para cada Estado Miembro para la participación renovable, de manera que el objetivo para el conjunto de la UE en el año 2020 sea del 20%, partiendo del 8,7% establecido en 2005. Además, con el objeto de seguir el cumplimiento de los mismos, se definen objetivos intermedios bianuales (no vinculantes) a partir del período 2011-2012.
2. Requiere que cada Estado Miembro defina un Plan de Acción Nacional, que debe remitirse a la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2010. En dicho plan deben especificarse las medidas que adoptará el país para cumplir con los objetivos definidos.
3. Adicionalmente a los sistemas de apoyo nacional para la promoción de la energía renovable, la Propuesta original definía un sistema voluntario de comercio de garantías de origen a nivel europeo. Sin embargo, en la versión final aprobada, el sistema de garantías de origen pierde su condición de mecanismo de flexibilidad, para cumplir una función de información al consumidor sobre el origen renovable de la electricidad, facilitando, tal y como está actualmente regulado, el etiquetado verde de la energía.
4. Para posibilitar el cumplimiento eficiente de los objetivos nacionales, se definen

mecanismos de cooperación entre Estados Miembros, que en ningún caso pondrán en peligro los sistemas de apoyo nacionales. Estos mecanismos de flexibilidad incluyen la posibilidad de que se produzcan “intercambios estadísticos” de energía entre Estados Miembros, que puedan desarrollar proyectos conjuntos, o que un marco de apoyo de un país se emplee para fomentar el desarrollo de energía renovable en otro Estado Miembro.

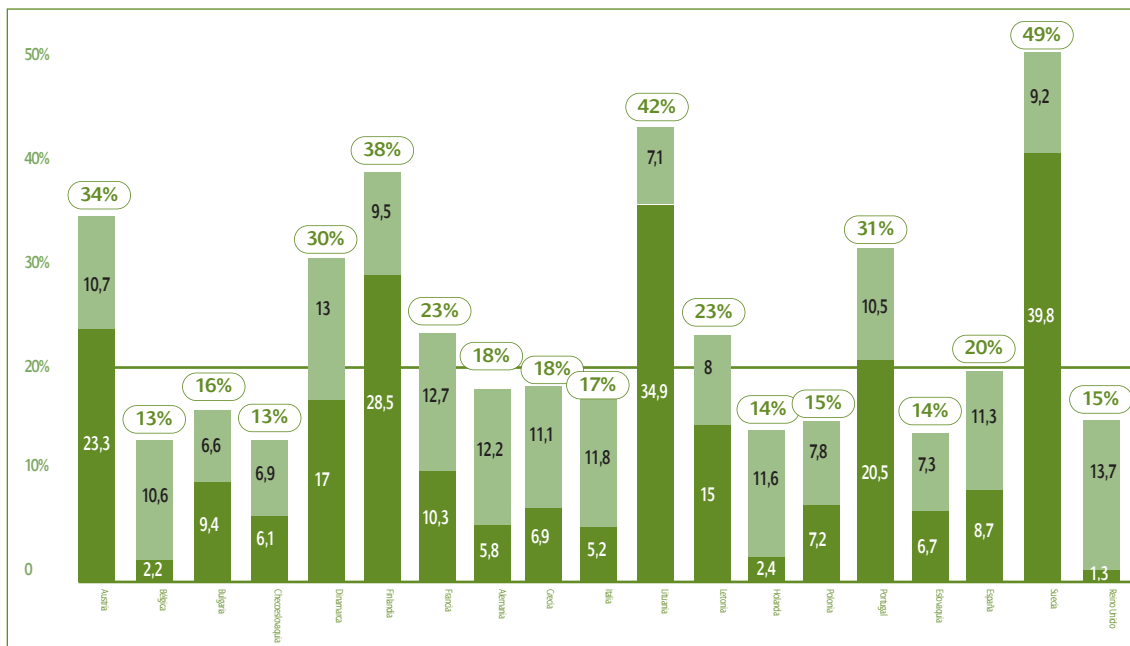
5. Acceso prioritario a las redes de transporte y distribución.
6. En la primera redacción de la Directiva, en los objetivos por países se establecía que al menos el 10% del consumo de energía en transporte debía proceder de fuentes renovables, en concreto, de biocombustibles que cumplieran una serie de requisitos de sostenibilidad definidos en la Directiva. Finalmente, se han incluido los vehículos eléctricos como opción para cumplir con este objetivo, al definirse el objetivo mínimo obligatorio del 10% que tienen que alcanzar todos los Estados miembros como la cuota de energía final consumida en el transporte que ha de obtenerse de fuentes renovables, y no únicamente de biocarburantes.
7. Revisión en 2014. La Comisión Europea presentará un informe evaluando la implementación de la Directiva en 2014, y, en caso de que lo considere oportuno, enviará propuestas al Consejo y al Parlamento Europeos para modificar la Directiva. En ningún caso estas propuestas afectarán al objetivo comunitario del

20% ni al control de los Estados Miembros sobre sus propios mecanismos de apoyo nacionales ni los mecanismos de flexibilidad definidos en la Directiva.

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio en España, el objetivo designado para España (20% de consumo energético, partiendo de un 8,5% en 2005), supone alcanzar en torno al 40% de electricidad proveniente de fuentes renovables o, equivalente a una cifra de entre 35 y 40 GW de potencia eólica instalada en 2020. Para el conjunto de la Unión, la Asociación Europea de la Energía Eólica estima que en 2020 habrá, al calor de esta regulación, unos 180 GW en funcionamiento.

Respecto a los esquemas de apoyo nacional que ya han sido definidos, la nueva normativa no afectaría, en ningún caso a los mecanismos existentes para la promoción de energía renovable.

De acuerdo con la metodología establecida por la Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, los objetivos marcados para los principales países miembros son los que se detallan en el siguiente cuadro, donde la parte inferior de cada columna (en verde) es el punto de partida en 2005, y la parte superior (en naranja) representa los puntos porcentuales que deben subir hasta 2020 para cumplir con el objetivo.



El 30 de junio de 2009, la Comisión Europea publicó en su página web el formato (Template) para la elaboración de los Planes de Acción Nacionales de los respectivos Estados Miembros. Estos PANs deberán remitirse a la CE antes del 30 de junio de 2010.

Además, antes del 31 de diciembre de 2009, los EEMM deben comunicar a la Comisión sus estimaciones sobre el uso de mecanismos de flexibilidad, pero no se les exige que las cifras dadas en su previsión coincidan con las del NAP, ya que contempla la posibilidad de que quieran ajustarlas a la vista de las previsiones presentadas por los demás EEMM.

5.2. España

R.D. 661/2007

El marco retributivo de apoyo a las energías renovables en Régimen Especial que estaba fijado por el R.D. 436/2004 fue derogado en mayo de 2007 por el R.D. 661/2007. Este nuevo R.D. revisó algunos elementos de la retribución, mientras que continúa manteniendo los criterios de prioridad de acceso a la red y garantía de venta de la energía de origen renovable. Los principales aspectos de este R.D., en lo que al régimen económico de la actividad llevada a cabo por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES se refiere, son los siguientes:

a) Los titulares de las instalaciones cuya puesta en funcionamiento sea posterior al 31 de diciembre de 2007 deberán elegir, por períodos nunca inferiores a un año, entre las dos opciones siguientes:

- Ceder la electricidad al sistema a través de la red de transporte o distribución, percibiendo por ella una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora (7,8183 c€/kWh para eólica en 2009).
- Vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica, en cuyo caso el precio de venta de la electricidad será el precio que resulte en el mercado organizado o el precio libremente negociado por el titular de la instalación, complementado, en su caso, por una prima en céntimos de euro por kilovatio-hora (3,1273 c€/kWh para eólica en 2009). En este caso se establecen, asimismo, unos límites superiores (“techo”, fijado en 9,0692 c€/kWh para eólica en 2009) e inferiores (“suelo”, fijado en 7,6098 c€/kWh para eólica en 2009), de tal manera que la prima decrece conforme se incrementa el precio de mercado, sin suponer un límite superior al precio obtenido en el mercado. A su vez, el límite inferior garantiza una retribución mínima, independientemente del precio de mercado. Los niveles de tarifa regulada, techo y suelo se actualizan anualmente en base al IPC -X (donde X es 25 pb hasta 2012 y 50 pb, desde entonces).

b) Las instalaciones cuya puesta en funcionamiento tuviera lugar hasta el 31 de diciembre de 2007 debían decidir, antes del 1 de

enero de 2009, entre permanecer en el régimen establecido por el R.D. 436/2004 o cambiar al nuevo marco retributivo. El R.D. 436/2004 establecía dos opciones de retribución, la primera de las cuales consistía en ceder la electricidad a la empresa distribuidora de energía eléctrica a un precio fijo consistente en un porcentaje sobre la tarifa eléctrica de referencia definida en el R.D. 1432/2002, que se sitúa entre el 90% y el 80%, durante toda la vida de la instalación. La segunda opción supone vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica al precio que resulte del mismo más la prima regulada (un porcentaje de la tarifa eléctrica de referencia), y que se mantendrán hasta el 31 de diciembre de 2012.

RDL 6/2009. Registro de pre-asignación para las instalaciones renovables

El pasado 7 de mayo, se publicó el Real Decreto-Ley 6/2009, que fue convalidado en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 2009. Este R.D.L. tiene por objeto fundamental regular parte del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el sector eléctrico referente a la resolución de la problemática referente al déficit de tarifa. En el texto se establece sobre un nuevo registro de pre-asignación para el régimen especial (excepto la solar fotovoltaica) y sobre el transportista único de la red de transporte de gas, entre otras cuestiones.

En lo que al Régimen Especial se refiere, el RDL persigue evitar que se superen los objetivos por tecnologías descritos en el R.D. 661/2007, controlar el ritmo de instalación, limitando los costes para el sistema de las primas y tarifas de

las tecnologías contempladas. En el registro de pre-asignación, se podrán inscribir las instalaciones en promoción que cumplan con una serie de requisitos: disponer de las autorizaciones y permisos, demostrar capacidad de financiación, disponer de contratos de suministro de equipos y entregar un nuevo aval. Si los proyectos inscritos no superasen la potencia objetivo, el régimen económico del R.D. 661/2007 se extenderá hasta el cumplimiento del objetivo considerado. Si la potencia inscrita superase el objetivo, la retribución del R.D. 661/2007 se agotará con las instalaciones inscritas, pero se podrán establecer restricciones anuales a la ejecución y entrada en operación de las mismas. Además, se adelanta que mediante un R.D. se aprobará un nuevo marco jurídico económico para las instalaciones que se inscriban en el registro, una vez agotado el régimen retributivo actualmente vigente.

A finales de septiembre el MITyC resolvió favorablemente las primeras 36 solicitudes del régimen especial, fotovoltaica excluida, con una potencia en conjunto de 767 MW para la tecnología eólica, 50 MW para la solar termoeléctrica, 34 MW para biogás y 1 MW para cogeneración.

Eólica marina

En cuanto a tecnología eólica marina, cabe destacar que, en julio de 2007, se publicó el R.D. 1028/2007, donde se establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de parques eólicos emplazados en el mar. En este RD, la Competencia exclusiva recae sobre la

Administración Central (dominio público marítimo terrestre) y se establece un sistema de primas máximas en un procedimiento de concurrencia entre los distintos promotores. La prima máxima está regulada en el ya mencionado R.D. 661/2007.

5.3. Estados Unidos

Tanto el Gobierno Federal como los gobiernos de la mayoría de los Estados han implantado medidas de apoyo para promover el desarrollo de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. En este sentido, las principales medidas creadas para apoyar el desarrollo de la energía eólica en Estados Unidos son: (i) los RPS (*Renewable Portfolio Standards*) a nivel estatal, (ii) créditos fiscales a nivel federal, como los PTCs (*Production Tax Credits*) y (iii) la posibilidad de realizar amortizaciones aceleradas de activos vinculados a las instalaciones de energía eólica (MACRs).

El “RPS” es un marco de apoyo a las renovables establecido libremente por determinados Estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables como eólica, biomasa, mini hidroeléctrica, geotérmica o energía solar. Cada Estado define libremente las condiciones y las cuotas renovables recogidas en el RPS. La mayoría se halla entre el 10% y el 25% de suministro renovable en los años 2010 a 2030. Actualmente 30 estados y el Distrito de Columbia tienen implementado el mecanismo de “RPS”. El cumplimiento de los RPS se instrumenta mediante un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad haya

sido generado por una fuente renovable. Estos certificados reciben el nombre de RECs “*Renewable Energy Credits*”. Al final de un año, los generadores de electricidad tienen que estar en posesión de suficientes certificados para cubrir su cuota anual de energía renovable. Si no llegan a su cuota anual se les imponen sanciones.

En 1992, los Estados Unidos implantaron el sistema de PTC que concedía a la electricidad generada por energía eólica una deducción fiscal de \$15/MWh ajustado según la inflación, dentro de la ley *Energy Policy Act* (Ley sobre Política Energética). El valor del PTC en 2008 se sitúa en \$21/MWh para los primeros 10 años de operación de los aerogeneradores. Una vez concedido el PTC para un proyecto, éste se mantiene durante 10 años. El propósito de los PTC's es ayudar a una determinada fuente de producción renovable a que sea más competitiva con los combustibles fósiles y con la energía nuclear, que reciben importantes subvenciones del gobierno. Para la tecnología solar (térmica o fotovoltaica), existe un incentivo fiscal similar denominado ITC (*Investment Tax Credit*), que supone un 30% de la inversión inicial y se adjudica el año de puesta en marcha de la instalación. El ITC está vigente hasta finales de 2016.

Existe también otro beneficio fiscal ligado a la capacidad del propietario del parque eólico de aprovecharse de la amortización acelerada en la mayoría de los activos de capital (MACRs), que se pueden trasladar fiscalmente a un período de cinco años.

El pasado 17 de febrero, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó un paquete de medidas para reactivar la economía, el *Stimulus Bill*, que redactaron conjuntamente la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses y que incluye incentivos para promover la energía de origen renovable, entre ellos: una extensión del PTC hasta finales de 2012, la posibilidad de monetizar los PTC mediante una conversión en ITC, recibiendo de esta forma una subvención equivalente al 30% de los costes elegibles, que hará efectiva la Secretaría del Tesoro. La principal diferencia es que el PTC es un crédito fiscal que se concede sobre la producción, mientras que el ITC se adjudica a raíz de la inversión ya realizada y se paga en efectivo. Además, se creará un programa de avales (*Loan Guarantees*) para los proyectos de desarrollo de las energías renovables y de mejora de las transmisiones por un valor de aproximadamente 8000 millones de USD, para proyectos cuya construcción empiece antes del 1 de octubre de 2011.

Durante el mes de septiembre, IBERDROLA RENEVABLES ha resultado beneficiaria de un paquete de ayudas por un total de 546 millones de dólares, otorgadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en el marco del Plan de Estímulo a las energías renovables impulsado desde la Administración norteamericana. Por los ocho parques eólicos para los que se habían presentado solicitudes, se obtuvieron en la primera ronda, 295 millones de dólares, y 251 en la segunda. La inversión en estos ocho parques, que suman cerca de 980 MW de potencia instalada, asciende a cerca de 1.900 millones de dólares. La Compañía reinvertirá los fondos de

estímulo íntegramente en proyectos de energías renovables en Estados Unidos.

Por último, como consecuencia de las medidas recogidas en el programa electoral del Presidente de los Estados Unidos, en el que se anunciaba un RPS federal, y el establecimiento de unos objetivos de electricidad producida a partir de fuentes renovables para 2012, que se incrementarían en los años posteriores, se está trabajando en una nueva iniciativa legislativa denominada *Energy Bill*.

5.4. Reino Unido

Renewable Obligation Order

En abril de 2002, entró en vigor en el Reino Unido la llamada *Renewables Obligation Order* (ROO), que obliga a los suministradores a que un porcentaje de sus ventas, anualmente creciente, proceda de energías renovables. Posteriormente, se han actualizado las distintas *Renewables Obligation Orders* (desarrollos reglamentarios de la ROO para Inglaterra, Escocia e Irlanda del Norte). Así, el pasado 1 de abril de 2009 entró en vigor la *Renewables Obligation Order 2009*, aprobada el 24 de marzo anterior. Hasta esta fecha, por cada MWh generado a partir de energías renovables, se emitía un certificado negociable, llamado *Renewables Obligation Certificate* (ROC). Como novedad, en la nueva revisión, se ha introducido un sistema de *banding*, esto es, que a cada tecnología de producción renovable, le corresponde una cantidad determinada de ROCs por MWh. De esta manera, la equivalencia 1 ROC = 1 MWh renovable sólo seguirá siendo válida para

determinadas tecnologías, entre ellas la eólica terrestre. En cambio, para la eólica marina, a 1 MWh de energía producida le corresponden 1,5 ROCs. Además, el pasado 22 de abril, el Ministro de Economía británico presentó el Budget 2009, en el que se incluye una extensión de los ROCs para la energía offshore de 1,5 a 2 ROC/MWh en 2009-2010, y de 1,5 a 1,75 ROC/MWh en 2010-2011. Se estima que esto supondrá unos 525 millones de libras, destinadas a proteger la inversión de unos 3 GW offshore en los próximos dos años.

Desde el día 1 de abril de este año, se exigirá un determinado número de ROCs a presentar por cada MWh de electricidad suministrada. De esta forma, el *banding* tiene un reflejo en el cumplimiento de la ROO. Además se contemplan mecanismos para no modificar retroactivamente las acreditaciones en forma de ROCs a ciertas instalaciones que estuvieran en funcionamiento o con autorización administrativa previa a la entrada en vigor de esta revisión (lo que se conoce como *grandfathering*), así como una cláusula de revisión (denominada *headroom*) de los objetivos de cobertura de demanda eléctrica de manera que se asegure que la oferta de ROCs no excederá la demanda, y que por tanto el precio de estos no bajará a cero.

Para cumplir con la *Renewables Obligation*, los suministradores pueden optar por adquirir ROCs o pagar una multa (el llamado *buy-out price*), equivalente a £37,19/MWh en el período 2009/2010 (el valor se actualiza anualmente con el IPC, partiendo de £37,19/MWh en 2002). Si pagan la multa, con el dinero recaudado se constituye un fondo, que se distribuye entre

todos los suministradores que sí han presentado sus ROCs. Así, mediante este mecanismo se define un complemento que recibe el nombre de ROC *Recycle*. Así, el valor real de un ROC será la suma del *buy-out price* (multa evitada) más el *Recycle* (complemento adicional).

Adicionalmente, el consumo de la electricidad procedente de determinadas fuentes renovables, como eólica onshore y offshore, biomasa, solar, hidroeléctrica y de mareas está exenta del *Climate Change Levy* "CCL", un impuesto ambiental por el uso de energía, (se trata de una penalización tributaria por contribuir al cambio climático), que pagan los consumidores finales no domésticos (suministro industrial y comercial). Los *Levy Exemption Certificates* "LEC's", certifican el origen renovable de la energía, y suponen una exención de dicho impuesto. Su valor para 2009 es £4,66/MWh.

La legislación actual requiere que, para el año 2015, un 15,4% de la energía vendida en el Reino Unido sea de origen renovable, aunque está prevista una extensión al 20% en 2020. El marco definido por la *Renewables Obligation* finaliza en 2027, aunque el 25 de noviembre de 2008 el Ministro de Economía británico anunció que se llevará a cabo una extensión del mismo hasta, al menos, 2037. Posteriormente, en julio de 2009, en la *Renewable Energy Strategy 2009*, enviada al Parlamento por el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC), se contempla de nuevo la posibilidad de dicha extensión.

Offshore

En cuanto a energía eólica offshore, se lanzó en 2008 la tercera convocatoria (Round 3), en la que eleva la potencia ofertada de 8 GW (la suma de las dos convocatorias anteriores, Round 1 y 2) a un total de 25 GW.

White Energy Paper

También se han propuesto medidas para favorecer el acceso de la producción de origen renovable a las redes de transporte y distribución, reflejadas en un informe que se ha realizado en junio de 2008 pero que ya se adelantaba en el "*White Energy Paper 2007*". Estas medidas incluyen no sólo acciones de tipo técnico, sino también incentivos económicos para que los propietarios de las redes incrementen la capacidad de las mismas.

Otras Leyes

El pasado 26 de noviembre de 2008, la Reina firmó un paquete de leyes, entre ellas, la "*Energy Act*", que contempla la implementación de un sistema de tarifas reguladas para instalaciones de energía renovable de hasta 5 MW, y la "*Planning Act*", que debería permitir una agilización de los procesos administrativos en el caso de grandes proyectos.

Análisis de los Resultados del Periodo

1. RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE 2009

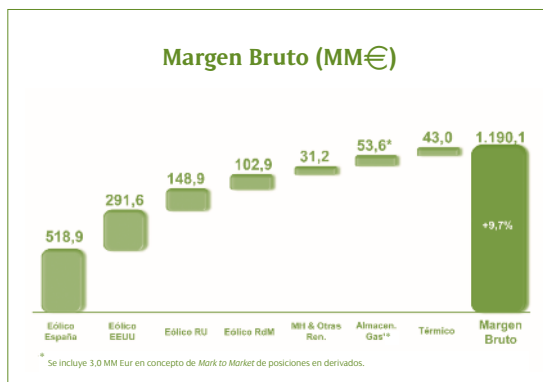
Las magnitudes más destacables de los resultados a cierre del tercer trimestre de 2009 frente al mismo trimestre del año anterior son las siguientes:

MM€	3T 09	3T 08	vs 08%
MARGEN BRUTO	1.190,1	1.085,2	9,7%
EBITDA	813,7	768,0	6,0%
EBIT	361,4	432,4	-16,4%
BENEFICIO NETO	167,6	230,8	-27,4%

Las variaciones frente a los valores publicados en el tercer trimestre de 2008 reflejan el crecimiento de la producción derivado del incremento de la potencia media y el impacto negativo de la caída de los precios de la electricidad en el mercado español.

El Margen Bruto consolidado experimentaría un crecimiento del 9,7%, el EBITDA consolidado el 6,0% y el EBIT una variación del -16,4%.

1.1. Margen Bruto



El Margen Bruto se situó en 1.190,1 MM€ con un crecimiento del 9,7% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2008.

El incremento del Margen Bruto del negocio eólico ha sido de un 14,6% con respecto al año 2008, como consecuencia del incremento de la potencia operativa que ha impulsado al alza la producción un 24,9%, aunque afectado por la disminución de los precios en España, un 17,4%, con respecto al mismo periodo del año anterior.

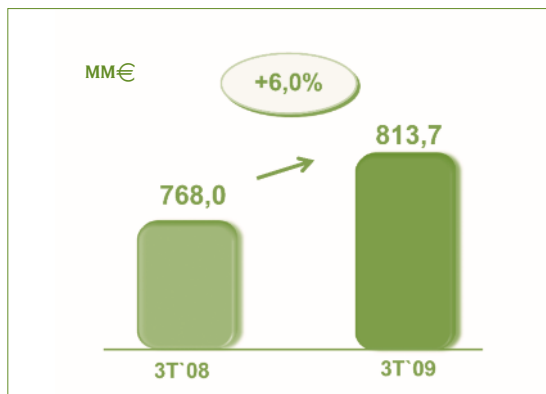
El Margen Bruto del negocio eólico en EEUU, ha crecido un 62,7%, con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo cabe destacar el incremento del Margen Bruto en un 73,1% del negocio eólico en el Reino Unido y de un 40,9% en Resto del Mundo con respecto al tercer trimestre de 2008.

1.2. Gasto Operativo Neto y Tributos

Las partidas de Gasto Operativo Neto y Tributos ascienden a 376,4 MM€ lo que supone un incremento del 18,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

Este incremento es claramente inferior al crecimiento de la potencia operativa, reflejando los esfuerzos de la Compañía en contener el gasto y aumentar la eficiencia en las operaciones.

1.3. EBITDA / Resultado Operativo Bruto



El EBITDA crece un 6% hasta situarse en 813,7 MM€, afectado por el menor crecimiento del Margen Bruto (+9,7%) con respecto al crecimiento de la potencia y la producción, en el mismo periodo de 2008. Esta evolución contenida del EBITDA tiene como principal causa, el ya comentado impacto negativo de los precios medios de venta renovable que han descendido un 8,5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

1.4. EBIT / Resultado Operativo Neto

El EBIT alcanza una cifra de 361,4 MM€

	3T 09	vs 3T 08%
EBITDA	813,7	6,0%
Depreciación y Amortización	-452,3	34,8%
EBIT	361,4	-16,4%

Las amortizaciones experimentan un crecimiento del 34,8%, resultando por tanto algo superior al incremento de la potencia media operativa (+30%). La principal razón, entre otros efectos, se debe a la apreciación del dólar con respecto al mismo periodo del año 2008.

En la partida de amortizaciones se incluye la amortización derivada de la asignación del sobreprecio a activos ("Price Purchase Allocation"), por un importe de 57,7 MM€

1.5. Resultado Financiero

El Resultado Financiero se situó en -128,3 MM€, un 50,4% superior al mismo periodo de año anterior, derivado del aumento de la deuda media, aunque favorecido por un entorno de bajos tipos de interés.

El desglose del Resultado Financiero es el siguiente:

MM€	3T 09	3T 08
Gasto Financiero Neto	-128,3	-85,3
Ingresos Financieros	127,6	72,5
Gastos Financieros	-255,9	-157,9
Detalle de Financieros Netos:		
Grupo	-85,0	-39,2
Terceros	-13,5	-34,8
TEI	-51,2	-34,3
Diferencias de cambio	0,7	9,7
Gastos activados	27,6	34,9
Otros	-6,9	-21,6

Los gastos financieros derivados de préstamos registran un aumento del 62,0% alcanzando 255,9 MM€ debido a:

- Aumento de la deuda media. En el tercer trimestre del año 2008, la deuda neta media era de 1.665,9 MM€, frente a una deuda neta media en el tercer trimestre de 2009 de 3.892,4 MM€
- El coste financiero medio de la deuda se reduce a un 3,45% desde el 5,7% del año anterior. Esta reducción del coste de la deuda se explica por la caída de los tipos de interés que beneficia a la deuda con tipo variable.

1.6. Beneficio Neto

El Beneficio Antes de Impuestos alcanza la cifra de 235,5 MM€

	3T 09	vs 3T 08%
EBIT	361,4	-16,4%
Resultado Financiero	-128,3	50,4%
Resultado Extraordinario	2,4	
BAI	235,5	-31,5%
Impuesto Sociedades	-64,9	-39,1%
Minoritarios	-3,0	-52,8%
Beneficio Neto	167,6	-27,4%

La tasa impositiva efectiva es del 27,6%, debido principalmente a unas deducciones en España y a un reintegro de impuestos en EE.UU. Eliminado dicho impacto, la tasa efectiva del período hubiese sido del 30,9%.

El importe de minoritarios asciende a 3,0 MM€

Finalmente, el Beneficio Neto se situó en 167,6 MM€, con un descenso del 27,4% provocado, como se ha comentado anteriormente, por la evolución del Margen Bruto.

2. RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE 2009 POR NEGOCIO

A continuación se pasan a detallar los resultados del periodo detallados por unidades de negocio.

3T 09	TOTAL	EÓLICA ESP	EÓLICA EE.UU.	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR. Y OTRAS RENOVABLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS
Margen Bruto	1.190,1	518,9	291,6	148,9	102,9	31,2	43,0	53,6	
Gastos Operativos Netos	-376,4	-161,8	-84,1	-33,4	-37,7	-14,1	-9,5	-42,8	7,0
EBITDA	813,7	357,1	207,5	115,5	65,2	17,1	33,5	10,8	7,0
Amortizaciones y Provisiones	-452,3	-190,3	-132,1	-54,7	-32,9	-11,7	-8,6	-21,4	-0,6
EBIT	361,4	166,8	75,4	60,8	32,3	5,4	24,8	-10,5	6,4

3T 08	TOTAL	EÓLICA ESP	EÓLICA EE.UU.	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR. Y OTRAS RENOVABLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS
Margen Bruto	1.085,2	588,8	179,2	86,1	73,0	33,2	57,2	67,6	0,1
Gastos Operativos Netos	-317,3	-136,4	-59,4	-26,7	-32,0	-9,7	-9,4	-44,5	0,9
EBITDA	767,9	452,4	119,8	59,4	41,0	23,6	47,8	23,1	0,9
Amortizaciones y Provisiones	-335,6	-159,5	-75,5	-40,5	-26,9	-8,5	-7,2	-16,8	-0,7
EBIT	432,4	292,9	44,2	18,9	14,1	15,1	40,6	6,3	0,3

2.1. Negocio Eólico en España

Las principales partidas operativas del negocio son las que se describen a continuación:

Datos Operativos	3T 09	Var. 08%
Capacidad Instalada (MW)	4.806	+8,0%
Producción (GWh)	6.346	+6,7%
Cartera de Proyectos (MW) ⁴	13.253	+5,8%

La capacidad instalada aumenta en un 8,0%, hasta alcanzar los 4.806 MW al cierre del tercer trimestre de 2009.

La producción en España ha alcanzado los 6.346 GWh. mostrando un aumento del 6,7% en comparación a la producción al cierre del tercer trimestre de 2008. Esta positiva evolución, consecuencia del aumento de la capacidad

⁴ Incluye aproximadamente 4.750 MW de la estimada cartera de proyectos titularidad de Gamesa Energía objeto del acuerdo estratégico.

instalada, se ha visto ligeramente afectada por un menor recurso eólico frente al año anterior.

La cartera de proyectos aumenta hasta los 13.253 MW⁵.

Los datos económico-financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	3T 09	Var. 08%
Margen Bruto	518,9	-11,9%
EBITDA	357,1	-21,1%
EBIT	166,8	-43,0%

a) Margen Bruto

El Margen Bruto del periodo se sitúa en 518,9 MM€ un 11,9% inferior al del mismo periodo de 2008, debido a la disminución de los precios de la energía eléctrica en el mercado español de producción, en un 40,9% que ha supuesto una disminución del precio medio facturado en España del 17,4% comparado con el año anterior.

b) EBITDA

El EBITDA se reduce un 21,1% hasta los 357,1 MM€ al no absorber el Margen Bruto el incremento de los Gastos Operativos Netos, un 18,6% como consecuencia del incremento de la potencia instalada.

c) EBIT

El EBIT descendió en un 43,0% hasta los 166,8 MM€ afectado por la ya descrita evolución negativa del Margen Bruto y el incremento de las

amortizaciones, un 19,3%, como consecuencia del incremento de la potencia instalada.

2.2. Negocio Eólico en USA

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	3T 09	Var. 08%
Capacidad Instalada (MW)	3.459	+49,2%
Producción (GWh)	5.735	+41,0%
Cartera de Proyectos MW	23.743	+6,0%

La capacidad instalada alcanzó los 3.459 MW mostrando un crecimiento del 49,2% con respecto al mismo periodo del año 2008.

La producción en Estados Unidos ascendió a los 5.735 GWh, aumentando un 41,0%, respecto del ejercicio 2008, pero resultando inferior al incremento de la potencia instalada debido a un menor recurso eólico durante este último trimestre.

La cartera de proyectos, ha aumentado un 6,0% con respecto al mismo periodo del año pasado, hasta los 23.743 MW:

Los datos Económico-Financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	3T 09	Var. 08%
Margen Bruto	291,6	+62,7%
EBITDA	207,5	+73,3%
EBIT	75,4	+70,6%

El Margen Bruto consolidado experimentaría un crecimiento del 62,7%, el EBITDA el 73,3% y el EBIT un aumento del 70,6%.

⁵ Incluye aproximadamente 4.750 MW de cartera de Gamesa aportada a la JV en virtud del acuerdo estratégico.

a) Margen Bruto

El Margen Bruto crece un 62,7% alcanzando la cifra de 291,6 MM€, gracias al incremento de la producción y a un incremento de los precios en Euros de un 15,3%, favorecido por un impacto positivo del tipo de cambio medio de 2009 con respecto al medio de 2008 que se estima en 32,9 MM€

b) EBITDA

El EBITDA aumenta un 73,3% registrando una cifra de 207,5 MM€, favorecido por una contención de los Gastos Operativos Netos, que han aumentado un 41,5%.

c) EBIT

El EBIT crece un 70,6% hasta los 75,4 MM€, tras unas amortizaciones por un importe de 132,1 MM€

2.3. Negocio Eólico en UK

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	3T 09	Var. 08%
Capacidad Instalada (MW)	802	+30,0%
Producción (GWh)	1.272	+68,0%
Cartera de Proyectos (MW)	5.115	-2,5%

La capacidad operativa aumenta en un 30,0%, hasta los 802 MW.

La producción se sitúa en los 1.272 GWh, aumentando un 68,0% respecto del dato equivalente del ejercicio anterior, debido al incremento de la capacidad instalada durante el último año y a un recurso eólico favorable durante este último trimestre.

La cartera de proyectos suma 5.115 MW.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	3T 09	Var. 08%
Margen Bruto	148,9	+72,9%
EBITDA	115,5	+94,4%
EBIT	60,8	+221,3%

En la evolución del negocio Eólico en UK a lo largo del tercer trimestre del 2009, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto crece un 72,9%, alcanzando los 148,9 MM€, reflejando la mayor producción y un mayor precio en euros de 2,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 115,5 MM€, lo que supone un incremento del 94,4% con respecto al periodo anterior gracias al incremento del Margen Bruto, y a la contención del gasto operativo neto que tan solo aumenta un 25,1% frente al mismo periodo del año anterior.

c) EBIT

El EBIT aumentó hasta los 60,8 MM€, lo que supone un incremento del 221,3% con respecto al tercer trimestre del año pasado. Este incremento se apoya, además de en la positiva evolución del EBITDA, en una disminución de las amortizaciones en euros impactadas por la ya mencionada evolución del tipo de cambio medio de este tercer trimestre de 2009.

2.4. Negocio Eólico en el resto del mundo

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	3T 09	Var. 08%
Capacidad Instalada (MW)	1.014	+33,3%
Producción (GWh)	1.213	+35,7%
Cartera de Proyectos (MW) ⁶	13.722	+2,3%

La potencia instalada total aumentó en un 33,3% (+253 MW) con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 1.014 MW. Este incremento en capacidad se ha traducido en un crecimiento del 35,7% de la producción eólica hasta los 1.213 GWh.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	3T 09	Var. 08%
Margen Bruto	102,9	+41,0%
EBITDA	65,2	+59,0%
EBIT	32,3	+129,1%

a) Margen Bruto

El incremento de la producción, ha impulsado al Margen Bruto que ha crecido más que proporcionalmente un 41,0% con respecto al dato equivalente de 2008, situándose así en 102,9 MM€

b) EBITDA

El EBITDA registra un incremento del 59,0%, afectado positivamente por la evolución de los gastos operativos netos (+18,0%), que crecen menos que la potencia operativa debido a la contención de gastos en el área de crecimiento y desarrollo que se mantienen casi planos con respecto al mismo periodo del año anterior.

c) EBIT

Las Amortizaciones y Provisiones resultan un 22,3% superiores, debido a la mencionada adición de nueva potencia instalada durante el ejercicio.

El EBIT asciende a 32,3 MM€, un 129,1% mayor al valor obtenido en el mismo periodo del año 2008.

2.5. Minihidráulica y otras Renovables

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	3T 09	Var. 08%
Capacidad Instalada (MW)	396	+15,7%
Producción (GWh)	486	+12,8%

⁶ Incluye aproximadamente 5.250 MW de la estimada cartera de Proyectos titularidad de Gamesa Energía objeto del acuerdo estratégico.

La potencia instalada minihidráulica se mantiene invariable en 342 MW. La producción minihidráulica ha alcanzado los 477 GWh, un 10,7% más que el mismo periodo del año anterior como consecuencia de un tercer trimestre con un mayor recurso hídrico.

Cabe destacar que durante el segundo trimestre de 2009, se puso en funcionamiento la planta termosolar de Puertollano y la planta de biomasa de Corduente, que tienen 50 MW y 2 MW respectivamente. Asimismo durante este tercer trimestre se ha puesto en marcha una planta fotovoltaica en Grecia con 2 MW de potencia instalada. La producción de esta planta junto con la de las otras dos anteriormente mencionadas ha sido de 9 GWh.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	3T 09	Var. 08%
Margen Bruto	31,2	-6,0%
EBITDA	17,1	-27,5%
EBIT	5,4	-64,2%

En la evolución de resultados, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto se ha situado en la cifra de 31,2 MM€ con una disminución del 6,0%, debido fundamentalmente a la reducción importante de los precios de venta, un 16,8% más bajos, que no son compensados por el incremento de producción de minihidráulica, un 10,4% superior respecto al mismo periodo del año anterior.

b) EBITDA

El EBITDA del negocio de minihidráulica y otras renovables, ha alcanzado los 17,1 MM€, lo que supone una reducción del 27,5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que dentro del gasto operativo neto, se han incluido 3,8 MM€ de otros negocios renovables, principalmente termosolar y biomasa, cuyos ingresos no han sido significativos aún debido a la reciente puesta en marcha, pero que sí soportan ya gastos operativos propios del negocio.

c) EBIT

El EBIT se sitúa en 5,4 MM€, un 64,2% menor que el del mismo periodo del año anterior.

Esta evolución se explica por la entrada en funcionamiento de la planta termosolar de Puertollano, la planta de biomasa de Corduente y la planta fotovoltaica de Grecia, que aumenta un 38,5% la cifra de amortizaciones con respecto al mismo periodo del año anterior, sin aportar aún, como ya se ha indicado, ingresos significativos.

2.6. Negocio Térmico

MM€	3T 09	Var. 08%
Margen Bruto	43,0	-24,8%
EBITDA	33,5	-29,9%
EBIT	24,8	-38,8%

a) Margen Bruto

EL Margen Bruto alcanza los 43,0 MM€, con un descenso del 24,8% respecto al año anterior. Este comportamiento se debe a una menor producción de la instalación como consecuencia de los bajos precios de gas y electricidad en Estados Unidos.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 33,5 MM€, reflejando la evolución del Margen Bruto.

c) EBIT

Finalmente el EBIT se sitúa en 24,8 MM€

2.7. Almacenamiento de Gas y Gestión de la Energía

Los datos económico-financieros más relevantes son:

MM€	3T 09	Var. 08%
Margen Bruto	53,6	-20,7%
EBITDA	10,8	-53,2%
EBIT	-10,5	-266,6%

En la evolución del negocio a lo largo del tercer trimestre del año 2009, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza los 53,6 MM€, un 20,7% inferior al obtenido al del mismo periodo del año 2008. Esta disminución se debe principalmente a

la reducción de los “spreads” del precio del gas en el invierno 2008-2009.

Esta partida incluye 3,0 MM€ en concepto de “Mark to Market” de posiciones en derivados.

Es importante destacar la recuperación de los “spreads” durante el año 2009, lo que supondrá una mejora muy significativa de resultados que se realizarán durante el invierno 2009-2010 con cierto reflejo positivo ya en el cierre del ejercicio económico 2009.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 10,8 MM€, lo que supone un descenso con respecto al del año pasado del 53,2%.

c) EBIT

El EBIT que arrastra la caída del Margen Bruto, alcanza -10,5 MM€, se ve afectado por un incremento en las amortizaciones de un 27,4%.

Análisis del Balance de Situación

Las principales partidas del balance de situación son las siguientes:

MM€	3T 09	2008
TOTAL ACTIVO	21.489,8	20.216,2
ACTIVO MATERIAL	14.343,4	12.874,8
ACTIVO INTANGIBLE	4.471,2	4.492,9
ACTIVOS FINANCIEROS	243,8	320,9
PATRIMONIO	11.415,4	11.188,3
DEUDA NETA	3.844,4	3.237,3

1. INMOVILIZADO

1.1. Inversiones en el periodo

El total de inversiones realizadas durante el tercer trimestre de 2009 asciende a 1.567,2 MM€ Su desglose es el que sigue:

MM€	3T 09	3T 08
Eólico España	250,3	536,0
Eólico EE.UU	919,2	900,6
Eólico UK	121,2	238,3
Eólico Otros países	149,5	157,8
Minidráulica	0,6	0,5
Otras tecnologías Renovables	82,8	68,2
Otras tecnologías No Renovables	43,6	117,3
TOTAL	1.567,2	2.018,7

1.1.1 Deuda Financiera

La deuda financiera neta a cierre del tercer trimestre de 2009 asciende a 3.844,4 MM€

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es el siguiente:

MM€	3T 09	3T 08
USD	53,1%	32,4%
UK	7,0%	23,9%
PLN	5,4%	5,9%
OTROS	7,0%	1,7%
EUROS	27,5%	36,1%
DEUDA BRUTA	4.095,5	3.074,4
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(251,1)	(422,9)
DEUDA NETA	3.844,4	2.651,5

MM€	3T 09	3T 08
VARIABLE	66,7%	81,0%
FIJO	30,3%	18,2%
LIMITADO	3,0%	0,8%
DEUDA BRUTA	4.095,5	3.074,4
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(251,1)	(422,9)
DEUDA NETA	3.844,4	2.651,5

1.1.2 Otros Pasivos a Largo Plazo

En los Estados Unidos los incentivos fiscales al sector eólico se basan en dos mecanismos, los denominados Production Tax Credits (PTCs) y Accelerated Depreciation (MACRs). La mayoría de Sociedades presentes en dicho sector carecen de base fiscal suficiente para beneficiarse de estos incentivos, por lo que la solución pasa por transferir los créditos fiscales a terceras partes que puedan hacer uso de los mismos a través de la formación de sociedades. Éstas se componen de:

- Sponsor: Propietario del proyecto, sin capacidad para monetizar los créditos fiscales.
- Inversor Institucional: Institución con suficiente base imponible en los Estados

Unidos como para beneficiarse de los mencionados créditos (Bancos, Corporaciones, Compañías Aseguradoras,...).

Los inversores institucionales realizan un pago por adelantado por el valor actual de los créditos fiscales transferidos. Estos pagos quedan registrados en el epígrafe de “otros pasivos a largo plazo” con la denominación “Instrumentos de Capital con Características de Pasivo Financiero”

El saldo de esta partida asciende 916,8 MM€ a cierre de tercer trimestre de 2009.

1.1.3 Capital Circulante

CAPITAL CIRCULANTE	3T 09	3T 08
TOTAL ACTIVO A CORTO PLAZO	2.121,4	2.356,0
- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(251,1)	(422,9)
- CUENTAS FINANCIERAS CORRIENTES POR COBRAR	0,0	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE AJUSTADO	1.870,3	1.933,4
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	(3.279,9)	(3.636,8)
- ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORRIENTE	120,6	53,0
- ENDEUDAMIENTO GRUPO CORRIENTE	1.095,6	2.091,2
TOTAL PASIVO CORRIENTE AJUSTADO	(2.063,7)	(1.492,6)
CAPITAL CIRCULANTE AJUSTADO	(193,4)	440,5

Balance de Situación

No Auditado

MM€	3T 09	2008	Variación
ACTIVO NO CORRIENTES	19.368,4	18.072,6	+1.295,8
Activo Intangible	4.471,2	4.492,9	-21,7
Inmovilizado Material	14.343,4	12.874,8	+1.468,6
Deudores Comerciales a l/p	17,9	20,3	-2,4
Activos Financieros	243,8	320,9	-77,1
Impuesto Diferido Activo	292,2	363,8	-71,6
ACTIVOS CORRIENTES	2.121,4	2.143,5	-22,1
Existencias	177,3	221,0	-43,8
Deudores comercial y c/c corrientes	717,3	614,3	+103,0
Activos financieros corrientes	758,7	774,9	-16,2
Administraciones Públicas	217,0	246,4	-29,4
Efectivos y otros medios equivalentes	251,1	286,9	-35,8
TOTAL ACTIVO	21.489,8	20.216,2	+1.273,6

MM€	3T 09	2008	Variación
PATRIMONIO	11.415,4	11.188,3	+227,1
Capital suscrito	2.112,0	2.112,0	-0,0
Prima de Emisión	8.419,4	8.419,4	-0,0
Reservas y Otros	623,3	353,4	+269,9
Diferencias de conversión	-12,1	-160,3	+148,2
Resultado neto del periodo	167,6	390,2	-222,6
De accionistas minoritarios	105,1	73,5	+31,6
Instrumentos de capital con naturaleza de pas l/p	916,8	797,6	+119,2
PASIVO A LARGO PLAZO	5.877,7	5.448,6	+429,1
Ingresos diferidos	513,0	146,2	+366,8
Provisiones a largo plazo	227,7	109,2	+118,5
Deuda financiera a l/p	781,2	911,8	-130,6
Deuda financiera	725,0	784,7	-59,7
Instrumentos financieros derivados	56,2	127,0	-70,8
Otras cuentas a pagar a largo plazo	2.312,1	2.325,6	-13,5
<i>Deuda con Grupo a largo plazo</i>	2.157,4	2.154,2	+3,2
Impuestos diferidos pasivos	2.043,7	1.955,9	+87,8
PASIVO A CORTO PLAZO	3.279,9	2.781,6	+498,3
Provisiones a corto plazo	1,8	-	+1,8
Deuda financiera a corto plazo	317,1	300,3	+16,8
Deuda financiera	120,6	119,4	+1,2
Instrumentos financieros derivados	196,5	180,8	+15,7
Acreedores comerciales y otras ctas a c.p.	2.961,0	2.481,3	+479,7
<i>Deuda con Grupo a corto plazo</i>	1.092,7	461,8	+630,9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.489,8	20.216,2	+1.273,6

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

No Auditado

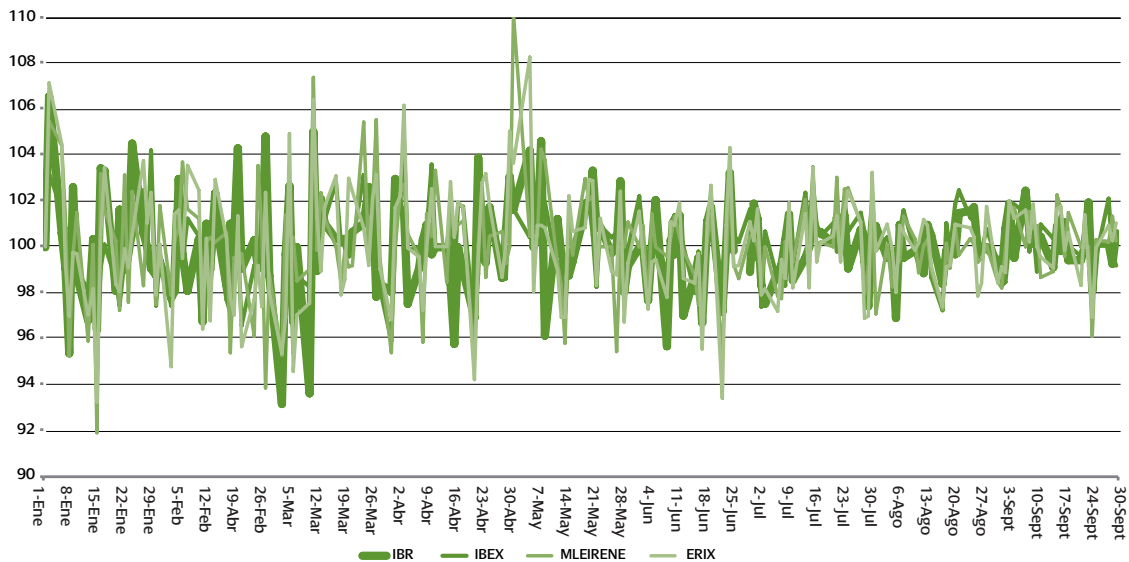
MM€	3T 09	3T 08	%
INGRESOS	1.357,7	1.367,8	-0,7%
APROVISIONAMIENTOS	-167,6	-282,6	-40,7%
MARGEN BRUTO	1.190,1	1.085,2	9,7%
GASTO OPERATIVO NETO	-341,0	-296,3	15,1%
Gasto de Personal Neto	-145,4	-133,6	8,8%
Gasto de Personal activado	36,1	22,6	59,6%
Servicios Exteriores Netos	-248,7	-204,3	21,7%
Otros ingresos de explotación	17,0	18,9	-9,9%
TRIBUTOS	-35,5	-20,9	69,9%
EBITDA	813,7	768,0	6,0%
AMORTIZACIONES y PROVISIONES	-452,3	-335,6	34,8%
EBIT	361,4	432,4	-16,4%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	127,6	72,5	76,0%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-255,9	-157,9	+62,1%
Pérdidas/Beneficios en enajenación de activos no corrientes	2,4	-3,4	-169,7%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	235,5	343,7	-31,5%
Impuesto sobre sociedades	-64,9	-106,6	-39,1%
BENEFICIO CONSOLIDADO NETO DEL EJERCICIO	170,6	237,1	-28,1%
Accionistas minoritarios	-3,0	-6,3	-52,6%
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	167,6	230,8	-27,4%

Estado de origen y aplicación de Fondos

No Auditado

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al tercer trimestre 2009 MM€	3T 09 Miles de Euros
Flujos de efectivo por actividades de explotación (I)	
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	235,5
Ajustes por	
Amortizaciones y variaciones de provisiones de activos no corrientes	466,5
Resultados netos de participaciones en empresas asociadas	0,0
Subvenciones aplicadas y otros ingresos a distribuir	-14,2
Ingresos y gastos financieros	128,3
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos	7,0
Resultados en enajenación de activos no corrientes	-2,4
Variaciones de circulante	
Variación de existencias	43,8
Variación en deudores comerciales y otros	-99,0
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-204,8
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	57,5
Impuesto sobre las ganancias pagados	-26,1
Intereses cobrados	127,3
Dividendos cobrados	0,0
	719,4
Flujos de efectivo por actividades de inversión (II)	
Adquisiciones de activos intangibles	-43,8
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-1.558,4
Cobros por enajenación de activos tangibles	11,5
Cartera de valores y otras inversiones	62,7
Variación por activos financieros corrientes	26,9
	-1.501,1
Flujos de efectivo por actividades de financiación (III)	
Variación por deuda financiera corriente	625,1
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo	208,6
Reembolso de deuda financiera	-131,7
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	-239,8
Dividendos pagados	-105,6
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir	386,5
Adquisición de acciones propias	-73,8
Cobros por enajenación de acciones propias	76,5
	745,9
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III)	-35,8
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	286,9
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	251,1

Evolución Bursátil



La acción de IBERDROLA RENOVABLES	3T 09	3T 08
Número de acciones en circulación	844.812.980	844.812.980
Cotización cierre del periodo (30.09.09)	3,36€	3.06€
Cotización media periodo	3,18€	4.62€
Volumen medio diario	9.834.520	10.420.388
Volumen máximo (1-1-09 / 30-09-09)	25.350.968	34.060.337
Volumen mínimo (1-1-09 / 30-09-09)	2.501.686	1.259.938

Anexo .- IBERDROLA RENOVBLES y la Sostenibilidad

El compromiso con la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de IBERDROLA RENOVBLES, que ha hecho de la defensa del medioambiente su seña de identidad, implantando las mejores prácticas en materia de responsabilidad corporativa, con la mayor transparencia.

El compromiso con el desarrollo sostenible de IBERDROLA RENOVBLES es firme y, mediante la adopción pública por parte del Consejo de Administración de las políticas específicas, la Compañía quiere demostrar que para ella el desarrollo sostenible representa un enfoque empresarial único y que, a la vez, es la mejor garantía de su compromiso con la creación de valor, tanto para los accionistas como para los restantes grupos de interés, además de un poderoso estímulo para seguir mejorando su comportamiento responsable.

IBERDROLA RENOVBLES presta también especial atención a la dimensión social de la gestión de riesgos analizando, entre otros, los riesgos relativos a la seguridad, la ética profesional, el desarrollo profesional y la responsabilidad social.

A finales del primer trimestre de 2009 se constituyó el Comité de Reputación y Responsabilidad Social de IBERDROLA RENOVBLES y el 14 de mayo de 2009 se celebró la primera reunión de dicho comité. Este Comité está presidido por Xabier Viteri, el Consejero Delegado, y compuesto por representantes de todas las áreas y unidades de negocio de la Compañía.










Dentro de las funciones de este Comité se encuentra, identificar los asuntos relevantes en materia de Responsabilidad Social para la Compañía, identificar los grupos de interés, tanto internos como externos, así como los asuntos relevantes para ellos; concretar el Plan de Acción en Responsabilidad Social 2009-2010 y realizar el seguimiento del mismo; así como definir y promover nuevas propuestas de actuación.

	3T 2009	3T 2008
Inversión Material (MM€)	1.567,2	2.018,7
Inversión en generación limpia (MM€)	1.523,6	1.901,4
Beneficio Neto (MM€)	167,5	230,7
Emissiones de CO ₂ en el periodo (gr. CO ₂ /kWh). Total	50,8	66,6
Emissiones de CO ₂ en el periodo (gr. CO ₂ /kWh). España	0	0
Producción total libre de emissiones (GWh)	15.052	12.095
Producción España libre de emissiones (GWh)	6.832	6.378
Producción libre de emissiones sobre la producción total (%)	88,2%	84,0%
Producción España libre de emissiones sobre la producción total (%)	100%	100%
Potencia instalada total libre de emissiones (MW)	10.477	8.487
Potencia instalada España libre de emissiones (MW)	4.806	4.450
Potencia instalada total libre de emissiones (%)	94,5%	93,3%
Potencia instalada España libre de emissiones (%)	100%	100%

1. INDICES, RANKINGS Y RECONOCIMIENTOS

Presencia de IBERDROLA RENOVBLES en Índices y Rankings de Sostenibilidad, Reputación y Gobierno Corporativo, premios y reconocimientos otorgados.

Índices de Sostenibilidad		Situación
 FTSE4Good	FTS4Good Ibex Index	Primera empresa del sector admitida en dicho índice. Reconoce los sistemas y políticas adecuadas para gestionar riesgos ambientales, sociales y éticos.
	The European renewable energy Index (ERIX)	Ocupa la tercera posición entre las diez primeras empresas europeas de energía renovable.
	S&P Global Clean Energy Index (SPGTCLN)	Situada en la primera posición de empresas de "energía limpia" de todo el mundo.
	Merrill Lynch Renewable Energy Index (ML Renewable Energy)	Posicionada como la cuarta compañía de energía eólica y la décima compañía de energía renovable.
	Europe Energy Alternate Sources Index (BEENRG)	Ocupa la octava posición en el ranking de las empresas que apuestan por energías alternativas.
	Indice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI)	IBERDROLA RENOVBLES como Compañía perteneciente al Grupo IBERDROLA está incluida en el DJSI. Iberdrola es líder mundial de las utilities del prestigioso índice Dow Jones de Sostenibilidad 2008, referente mundial para medir la aportación de las empresas al desarrollo sostenible.
Premio/Reconocimiento		Otorgado
	Reconocimiento a las mejores iniciativas de excelencia medioambiental puestas en marcha en Reino Unido para SCOTTISHPOWER RENEWBLES.	Business Commitment to de Environment (BCE)
	Premio a las "100 Mejores Ideas" por el proyecto de energía de las mareas.	Revista "Actualidad Económica" selecciona las 100 mejores ideas empresariales.

Premio/Reconocimiento		Otorgado
 <p>FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS</p>	<p>Máxima puntuación en el cumplimiento de las recomendaciones del Código unificado de Buen Gobierno</p>	<p>“Observatorio de Gobierno Corporativo y Transparencia Informativa en las Sociedades Cotizadas en el Mercado Continuo Español 2008”</p>
	<p>Máxima calificación A+</p>	<p>Global Reporting Initiative (GRI)</p>
	<p>Elegida Empresa del año 2008 por su Trabajo Bien Hecho e Implicación con Valencia</p>	<p>Semanario económico valenciano “El Boletín”</p>
 <p>Environmental Finance www.environmental-finance.com</p>	<p>Mejor Proyecto de Desarrollo del año 2008</p>	<p>Revista Environmental Finance</p>
	<p>Premios AMPE 2008 a la mejor campaña de publicidad del año en modalidad de diarios. AMPE Plata Diarios</p>	<p>Asociación de Medios Publicitarios en España (AMPE)</p>
	<p>Empresa mejor posicionada por su preocupación por el medioambiente y por la sociedad</p>	<p>Future Brand</p>
	<p>Premio a la mejor salida a Bolsa</p>	<p>Mi Cartera de INVERSIÓN</p>
	<p>Reconocimiento de Aplicación de Tecnologías Limpias por el proyecto de energía por el oleaje de Santoña</p>	<p>‘XIV Premio Ones Mediterrània 2008’ otorgados por Mare Terra Fundació Mediterrània</p>
	<p>Mejor equipo jurídico de una empresa Europea en la categoría de Sectores Regulados no Financieros</p>	<p>European Counsel Awards 2008</p>

Premio/Reconocimiento		Otorgado
 <p>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	<p>Premio Regional “Cuarta Cultura” de Proyectos Energéticos de “Energía e Impacto económico” al CORE</p>	<p>La Consejería de Industria y Sociedad de la Información de la Junta de Castilla-La Mancha</p>
	<p>Best Practices de Administración Medioambiental y Seguridad para Klamath Cogeneration (City of Klamath Falls, Oregón)</p>	<p>Combined Cycle Journal</p>
	<p>AWEA Commercial Achievement Award, para IBERDROLA RENOVBLES U.S.A.</p>	<p>La Asociación Americana de Energía Eólica (AWEA)</p>
<p>Shinny Apple Award</p>	<p>Shinny Apple Award para el proyecto Dillon de energía eólica (parque eólico en Palm Springs)</p>	<p>Distrito Escolar Unificado Palm Springs, del condado de Riverside, California</p>
	<p>Por los esfuerzos en las relaciones con la comunidad del proyecto Dillon</p>	<p>Sociedad de Relaciones Públicas de América (Los Angeles chapter)</p>
	<p>Categoría de trabajo medioambiental</p>	<p>Puesto 38 de entre las 100 mejores compañías para las que trabajar en Oregón (EE.UU.) Oregón Business Magazine</p>
	<p>Placa y banner de reconocimiento OSHA SHARP para Pacific Klamath Energy</p>	<p>Programa de reconocimiento de logros por la seguridad y la salud (SHARP). En colaboración con OSHA</p>

Premio/Reconocimiento	Otorgado
 <p>Renewable Northwest Project</p> <p>George Darr RNP Clean Energy Award, para IBERDROLA RENEVABLES U.S.A por su servicio en el campo de las energías renovables</p>	<p>Renewable Northwest Project</p>
 <p>Segunda mejor campaña de publicidad de 2007.</p>	<p>Actualidad Económica</p>
 <p>Proyecto "Olas de Santoña" .Mejor iniciativa empresarial de Cantabria.</p>	<p>Actualidad Económica.</p>
 <p>Por el esfuerzo significativo para desarrollar proyectos renovables a gran escala</p>	<p>Ernst & Young y Euromoney</p>
 <p>Premio a la Mejor Trayectoria Empresarial y de Gestión.</p>	<p>Revista Dinero.</p>
 <p>Primera empresa con mayor sensibilidad medioambiental, quinta posición en el ranking de las empresas que tendrán mayor éxito en los próximos años y lidera el ranking junto IBERDROLA de compañías energéticas mejor gestionadas.</p>	<p>Estudio KAR (Key Audiencie Research)</p>

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL

Las actuaciones más destacadas desarrolladas por IBERDROLA RENOVABLES en nuestros principales mercados (España, Estados Unidos, Reino Unido y Grecia) a lo largo de 2009, han sido:

2.1 Política de Rsc

- **Comité de Reputación y Responsabilidad Social**

Se constituye el Comité de Reputación y Responsabilidad Social presidido por Xabier Viteri, nuestro Consejero Delegado y ratificado por el Consejo de Administración el pasado 21 de Julio. Entre sus funciones cabe destacar identificar los aspectos más relevantes en los ámbitos social y medioambiental, así como, de revisar el cumplimiento del compromiso de la Compañía con los principios de la ética empresarial y transparencia en todas las áreas de actuación.

- **Plan Director de la Fundación IBERDROLA**

IBERDROLA RENOVABLES como parte del Grupo IBERDROLA se adhiere al nuevo Plan Director presentado por la Fundación IBERDROLA, con el objetivo de optimizar la gestión de las acciones sociales del Grupo y así conseguir una mayor coherencia en las metas estratégicas de la Compañía. La Fundación IBERDROLA representa un paso más en la materialización del compromiso de nuestra Compañía con la sociedad en todos sus ámbitos.

Una de las líneas de trabajo establecidas por la Fundación es la organización de “La Conferencia Mundial IBERDROLA de las Energías Renovables”, que se celebrará bienalmente en Valencia.

2.2 Relaciones con Grupos de interes

- **Proveedores**

Se ha aprobado las condiciones de contratación de los proveedores que suministran a las empresas del Grupo IBERDROLA, e incluyen cláusulas sobre Responsabilidad Social basadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

2.3 Equipo Humano

- **Compromiso con la Igualdad**

IBERDROLA RENOVABLES, ha firmado el Plan de Igualdad del Grupo IBERDROLA, en el que se establecen medidas avanzadas en materia de igualdad de oportunidades, prevención de acoso y ayudas a víctimas de violencia de género.

- **Plan Familia**

IBERDROLA RENOVABLES, se adhiere al Plan familia de Grupo IBERDROLA, enfocado a mejorar las posibilidades de inserción laboral de familiares discapacitados de empleados de nuestra Compañía.

- **Programa Comparte**

El programa Comparte diseñado para facilitar la comunicación en integración entre todos los empleados del Grupo IBERDROLA, acerca de la situación actual y perspectivas de la Compañía. IBERDROLA RENOVABLES ha participado en esta nueva edición on-line que se ha celebrado simultáneamente en todas las “geografías” IBERDROLA, reuniendo a 33 empleados de más de 40 países a lo largo de 4 semanas, bajo el título “Una manera de hacer las cosas”. La realización de esta iniciativa de comunicación interna a nivel internacional se enmarca en el proceso de integración de todas las compañías que formamos el Grupo IBERDROLA. Y los resultados muestran que el Programa Comparte ha sido un éxito. De las encuestas recibidas con la opinión de todos nosotros, se desprende que el 97% de los profesionales lo considera útil.

- **Programa de Acogida Global on-line**

IBERDROLA RENOVABLES como empresa perteneciente al Grupo IBERDROLA, estrena este nuevo programa dirigido a todos los nuevos empleados del Grupo en cualquier país en el que estamos presentes, con el fin de que puedan establecer los primeros vínculos con nuestra empresa y fomentar el sentido de pertenencia. Este programa ofrece información con la que se pretende acelerar la integración.

- **Distinciones Recibidas**

IBERDROLA RENOVABLES recibe el premio a las “100 Mejores Ideas” por el proyecto energía de las mareas” concedido por la revista Actualidad

Económica. Este año ha premiado la labor en energía de las mareas que lleva a cabo IBERDROLA RENOVABLES, a través de SCOTTISHPOWER RENEWABLES.

Asimismo, SCOTTISHPOWER RENEWABLES ha sido galardonada con una mención especial en los premios Environmental Leadership Awards (BCE), por el éxito logrado en uno de los programas más ambiciosos de gestión del hábitat a largo plazo y cuyo objeto es proteger a una pareja de águilas doradas.

2.4 Acción sobre La Comunidad

IBERDROLA RENOVABLES ha contribuido al desarrollo social, medioambiental y cultural a lo largo del tercer trimestre de 2009 con diversas actividades en nuestros distintos mercados de actuación (España, Estados Unidos, Reino Unido y Grecia).

a) Programa, patrocinios y actividades de educación y formación

Entre las diferentes actuaciones llevadas a cabo en esta área se destacan:

- **Visitas, talleres y ferias informativas**

IBERDROLA RENOVABLES ha organizado visitas a diferentes Parques Eólicos, así como a la Termosolar de Puertollano con diferentes grupos culturales y universidades tanto españolas como internacionales. También ha participado en diferentes Talleres de Energías Renovables.

IBERDROLA RENEWABLES ha patrocinado en el “Trimont Chocolate Festival” actividades para niños, así como, el viaje en autobús a las turbinas del Parque Eólico de Elm Creek durante el festival de la comunidad, el cual conto con más de 1000 asistentes. También ha patrocinado un stand en la feria de la comunidad para informar sobre las energías renovables, que conto con una participación de más de 50.000 asistentes.

- **Aulas de la Energía**

IBERDROLA RENEWABLES inaugura el primer centro educativo de energías renovables de Escocia. Construido por SCOTISHPOWER RENEWABLES, el centro, está ubicado en el mayor parque eólico terrestre de Europa (Whitelee) y ofrece formación sobre energías renovables y un punto de encuentro para disfrutar de la naturaleza.

IBERDROLA RENEWABLES ha organizado visitas al “Aula de la Energía de Villacañas”, en Toledo; para un par de asociaciones de la provincia de Ciudad Real (Asociación Fuensanta y Centro Ocupacional de la Solana). Esta visita se enmarca dentro del acuerdo de colaboración entre IBERDROLA RENEWABLES y Lavorbalía (Asociación intergrada por 15 centros ocupacionales de Ciudad Real). Así como ha organizado visitas al “Aula de la Energía de Maranchon”, en Guadalajara con diferentes centros educativos de la provincia de Guadalajara y Madrid, asimismo durante el mes de agosto con diferentes asociaciones de la zona de Maranchon.

- **Becas**

IBERDROLA RENEWABLES ha concedido a través de IBERDROLA RENEWABLES una beca completa para estudios y manutención a un estudiante

dentro del programa de Iowa Lakes Community College en Estados Unidos. Así como en Polonia se ha acordado una donación anual a “Polish Wind Energy Association” para educación en responsabilidad social.

- **Programas, patrocinios y actividades de desarrollo socioeconómico del entorno y la sociedad**

Las principales actuaciones desarrolladas son:

- **Conservación del Patrimonio Natural**

IBERDROLA RENEWABLES ha realizado varias actuaciones dentro del Convenio con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, con el objetivo de establecer las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de un programa de actuaciones conjunto tendente a la conservación y gestión del patrimonio natural.

- **Reuniones con grupos de interés**

IBERDROLA RENEWABLES ha organizado en Polonia, reuniones informativas con los vecinos circundantes al parque eólico de Amelecourt para explicar los aspectos positivos de parques eólicos en la zona y resolver cualquier duda que se les pueda plantear.

- **Programas, patrocinios y actividades de arte y cultura**

- **Actividades deportivas**

IBERDROLA RENEWABLES ha participado como patrocinador en diversas actividades deportivas como la II Media Maratón La Calahorra, así como

la II Edición Prueba Cicloturística y Marcha a pie de Huaneja en Granada. Asimismo, ha participado como patrocinador en el Campeonato del Deporte de Ciudad Real, España.

- **Actividades culturales**

También en Hungría, se ha participado en el patrocinio de unas excavaciones llevadas a cabo por la Oficina del Patrimonio Cultural, con el fin de preparar un mapa arqueológico de la zona.

IBERDROLA RENOVABLES ha contribuido en la organización de las Fiestas Patronales del Municipio Las Tres Villas en Almería, España.

d) Programas, patrocinios y actividades de medio ambiente y biodiversidad

Entre las diferentes acciones realizadas en estas áreas destacan:

- **Convenio de colaboración**

IBERDROLA RENOVABLES a lo largo de este trimestre ha estado en vigor el Convenio de colaboración con la sociedad Euromediterránea para la vigilancia de la fauna salvaje (WAVES) que ha organizado un “Master en Gestión y Conservación de Fauna Salvaje y Espacios Protegidos de la Universidad de León”. La finalidad de dicho Master es la de promover el fomento de la investigación, conocimiento y formación en materia de diversidad biológica y la creación de los mecanismos necesarios para planificar la gestión y conservación a medio y largo plazo de los recursos naturales.

IBERDROLA RENOVABLES está realizando un programa de monitorización de aves. Este estudio será llevado en un parque eólico de Polonia durante un periodo de tres años, con el fin de analizar la influencia en su hábitat una vez construido un parque eólico.

IBERDROLA RENOVABLES está realizando en Hungría programas de entrenamiento a los empleados sobre la Certificación ISO 14001.

- **Replantación de setos**

IBERDROLA RENOVABLES ha realizado en Francia una donación para replantación de setos en caminos cercanos a los parques eólicos.

e) Programas, donaciones y actividades de ayudas y solidaridad

- **Programas de voluntariado**

IBERDROLA RENOVABLES ha organizado junto con la Diputación de Ciudad Real y el III Campeonato Deportivo para Discapacitados en el cual han participado más de 450 miembros de 11 asociaciones de la provincia. Nuestra Compañía también ha acompañado a la Asociación Fundación Familia a un día de ocio didáctico y cultural en el Museo de las Ciencias de Cuenca.

Los empleados de IBERDROLA RENEWABLES han cocinado varias cenas en “Ronald McDonald House”, dentro del programa “Sentirse como en casa”, para los familiares de los niños gravemente enfermos que reciben atención en hospitales de Portland. Asimismo 10 voluntarios de la Compañía prestaron apoyo durante dos noches

de julio y dos de agosto a personas sin hogar, dando comida y actuando como anfitriones en un centro cercano a las oficinas.

IBERDROLA RENEWABLES y el Gulf Coast Regional Blood Center han organizado, una donación de sangre dentro de las oficinas, (una vez habilitadas al efecto), y gracias a ello se ha conseguido superar en 9 personas el record establecido en otras donaciones anteriores. Debido al éxito y a la importancia de este compromiso con la sociedad, se tratará de organizar esta actividad trimestralmente, ya que la sangre es muy importante para salvar vidas y no hay sustituto, así que dentro de nuestro compromiso solidario se intentará seguir batiendo records. Asimismo ha organizado una campaña con el Banco de Alimentos de Houston para la recogida de bienes no perecederos. Los empleados de la Compañía hicieron donaciones y un equipo se organizó de la recepción y empaquetarlo para entregarlo al Banco de Alimentos que se encargaría de su distribución.

IBERDROLA RENEWABLES también organizó junto con el Hospicio de Klamath un camping gratuito para niños entre 8 y 18 años que se habían enfrentado a la muerte de un ser querido. Participaron 42 jóvenes. Así como dentro de los trabajos de voluntariado del Lempster Wind Power Project, se ha organizado un campamento de la "Tropa 25" para 65 Scouts, con finalidades educativas.

- **Acciones para discapacitados**

IBERDROLA RENEWABLES ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación de "Autismo de Valladolid" por el cual se compromete a realizar aportaciones económicas destinadas a la mejora de las instalaciones lúdicas del jardín del centro educativo que tiene dicha asociación en Valladolid.

IBERDROLA RENEWABLES ha patrocinado la III Edición de la Marcha Solidaria por la Esclerosis Múltiple que se ha celebrado en Cuenca.

Gobierno Corporativo

Los hechos más destacados acontecidos en materia de gobierno corporativo durante los nueve primeros meses del ejercicio 2009, además de los ya relacionados en el informe financiero trimestral y en el informe financiero semestral publicados por la Sociedad en fechas 21 de abril y 21 de julio de 2009, respectivamente, a cuyo contenido, disponible en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es), nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias, han sido los siguientes:

1. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El 10 de junio de 2009 se celebró, en primera convocatoria, en la sede de la Fundación BANCAJA, en la ciudad de Valencia, calle General Tovar, 3, la Junta General de accionistas de la Sociedad.

La Junta, constituida con un quórum de asistencia del 88,70% del capital social (80,06% presente y 8,64% representado), deliberó y resolvió sobre asuntos relativos a:

i) Cuentas Anuales y gestión social: La Junta General aprobó las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las consolidadas con sus sociedades dependientes, y sus correspondientes informes de gestión, así como la gestión social y la actuación del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. Igualmente, la Junta General aprobó la propuesta de aplicación del resultado, consistente en el reparto de un dividendo por un importe

bruto de 0,025 euros por acción, y el destino del resto del beneficio a reserva legal y a remanente. El texto completo de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la Sociedad, así como los de la Sociedad y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2008 y sus respectivos informes de auditoría, están disponibles en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es).

Adicionalmente, la Junta General acordó reelegir como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado a la compañía “ERNST & YOUNG, S.L.”, que ejercerá la auditoría por un período de 1 año, para las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2009.

(ii) Ratificación del nombramiento de doña María Dolores Herrera Pereda y don Santiago Martínez Garrido como Consejeros y autorizaciones y delegaciones expresas solicitadas para el Consejo de Administración y reelección del auditor: La Junta General aprobó la ratificación de los nombramientos como Consejeros de doña María Dolores Herrera Pereda y don Santiago Martínez Garrido, designados por cooptación por el Consejo de Administración, en su sesión de 31 de marzo de 2009, para cubrir dos vacantes producidas durante el primer trimestre del ejercicio. Además, la Junta General autorizó al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para:

- La adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, hasta el límite máximo permitido por ley en cada momento y por un plazo de 18 meses. Este acuerdo

revoa y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de accionistas celebrada el 26 de junio de 2008.

- La constitución y dotación de asociaciones y fundaciones que persigan fines de interés general, hasta la cantidad máxima total de 2,5 millones de euros anuales.

iv) Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General: La Junta General de IBERDROLA RENOVBLES acordó modificar los artículos 13, 18, 23, 28, 30, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 41 y 43 del Título III de los Estatutos Sociales. Estas modificaciones responden a un doble propósito: (i) incorporar expresamente al texto estatutario algunas recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006 (el "CUBG") que la Sociedad venía aplicando, así como otras mejores prácticas de gobierno corporativo; y (ii) actualizar y completar la redacción de los Estatutos Sociales, aclarando, revisando o desarrollando la regulación de determinadas materias a la luz de recientes reformas legislativas en materia mercantil. Además, se ha aprovechado esta modificación para incorporar mejoras técnicas en su redacción y sistemática.

Asimismo, la Junta General acordó modificar los artículos 1 a 13, 15 a 35, 37 y 38 del Reglamento de la Junta General de accionistas, eliminar el artículo 39, modificar la denominación del Título

I y, en consecuencia, aprobar un nuevo texto refundido de dicho Reglamento, derogando el hasta entonces vigente. El fin último de esta modificación ha sido el de actualizar y perfeccionar el régimen de funcionamiento de la Junta General, coordinarlo con la reforma estatutaria y realizar determinadas mejoras técnicas.

Todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la indicada Junta General se aprobaron por una amplia mayoría, con el voto favorable de más del 99% del capital presente y representado en la Junta.

2. APROBACIÓN DE NUEVA NORMATIVA INTERNA

El Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVBLES, en su reunión de 20 de julio de 2009, y a propuesta de la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Sociedad, aprobó dos nuevos cuerpos normativos, que han sido elaborados tomando en consideración recientes recomendaciones de buenas prácticas corporativas formuladas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En particular, la Sociedad ha aprobado sus "Normas Internas para el Tratamiento de la Información Privilegiada de IBERDROLA RENOVBLES, S.A. y su Grupo de Sociedades", texto normativo inspirado en la Guía de actuación para la transmisión de información privilegiada a terceros publicada por el Departamento de Mercados Secundarios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de marzo de 2009. Asimismo, IBERDROLA RENOVBLES ha aprobado

un “Protocolo de Actuación para la Gestión de Noticias y Rumores sobre IBERDROLA RENOVABLES, S.A. y su Grupo de Sociedades”, tomando en consideración los Criterios para la gestión de noticias y rumores difundidos sobre valores cotizados publicados por el Departamento de Mercados Secundarios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de febrero de 2009.

Ambos textos entraron en vigor el 28 de julio de 2009 y se encuentran desde esa fecha incorporados en la página web corporativa (www.iberdrolarenovables.es), junto con la restante normativa interna.

3. OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluyen en este apartado otros hechos significativos en materia de gobierno corporativo acaecidos durante los nueve primeros meses del ejercicio 2009. La enumeración no es exhaustiva y pueden consultarse adicionalmente los relacionados en los informes de resultados del primer trimestre y primer semestre de 2009, publicados respectivamente los días 21 de abril y 21 de julio de 2009, y a cuyo contenido disponible en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es) nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.

El 20 de julio de 2009, el Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES tomó razón de la dimisión de su cargo de consejero de don Santiago Martínez Garrido, producida en esa misma fecha.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 20 de julio de 2009, previa renuncia por parte de Iberdrola, S.A. a proponer el nombramiento de un consejero dominical, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó nombrar por cooptación como consejero independiente a don Emilio Ontiveros Baeza, con objeto de cubrir la vacante producida.

Con fecha 21 de julio de 2009, IBERDROLA RENOVABLES publicó el informe financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009.

Por último, el 23 de septiembre de 2009, IBERDROLA RENOVABLES, Gamesa Energía, S.A. Unipersonal y Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. suscribieron un documento que establece la estructura de implementación del acuerdo estratégico para la promoción, el desarrollo y la explotación conjunta de proyectos eólicos en España y en determinados países de Europa continental de fecha 13 de junio de 2008, en los términos que se han expuesto previamente.

4. TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Uno de los principios esenciales en que se basan las prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad es propiciar la máxima transparencia en la información, financiera y de otro tipo, facilitada a los accionistas e inversores. En particular, y desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, ha estado disponible en la web corporativa (www.iberdrolarenovables.es) amplia documentación e información sobre la Compañía,

más allá de lo contemplado legalmente y en la normativa interna de IBERDROLA RENOVBLES.

Asimismo, en el tercer trimestre del año 2009 se ha mantenido un alto nivel de actividad informativa de cara a los inversores.

Los hechos más significativos relacionados con la Sociedad y toda la información relevante que difunde (con posible impacto sobre la cotización) se han puesto en conocimiento de los mercados a través de su comunicación a la CNMV como hecho relevante. Una vez comunicados a la CNMV, por el canal oportuno se transmiten también a analistas, así como a los principales medios de comunicación, agencias de información internacionales, nacionales y regionales y se publican y están disponibles para consulta en la página web corporativa, tanto en castellano como en inglés.

CNMV: Hechos relevantes y otras comunicaciones desde enero a septiembre de 2009

Fecha	Hecho	Nº Registro
16.01.2009	La Sociedad remite información sobre el Calendario Financiero de 2009.	Otras Comunicaciones 27947
26.01.2009	Se comunica la toma de razón de la dimisión como Consejero de don Marcos Fernández Fermoselle.	Hechos Relevantes 103062
29.01.2009	La Sociedad remite balance energético correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2008.	Otras Comunicaciones 28034
29.01.2009	La Sociedad remite nota de prensa sobre potencia y producción en el último trimestre del año 2008.	Otras Comunicaciones 28035
30.01.2009	La Sociedad anuncia la aprobación de la solicitud de venta forzosa (squeeze out) de la totalidad de las acciones ordinarias y preferentes de "C.ROKAS S.A." que no posee tras la oferta pública de adquisición voluntaria.	Hechos Relevantes 103176
03.02.2009	La Sociedad remite nueva información sobre el Calendario Financiero de 2009.	Otras Comunicaciones 28060
03.02.2009	La Sociedad remite detalles de la presentación sobre el avance de resultados anuales 2008.	Otras Comunicaciones 28061
13.02.2009	La Sociedad presenta el avance de resultados del ejercicio 2008.	Otras Comunicaciones 28129
13.02.2009	La Sociedad remite presentación del avance de resultados del ejercicio 2008.	Otras Comunicaciones 28130
24.02.2009	La Sociedad comunica la entrega de acciones a sus empleados como parte de la retribución variable devengada en el ejercicio 2008.	Hechos Relevantes 104416
25.02.2009	La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2008	Hechos Relevantes 104440
25.02.2009	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2008	Hechos Relevantes 104482
17.03.2009	La Sociedad comunica la adquisición y posterior exclusión de cotización de la totalidad de las acciones ordinarias y preferentes de "C.ROKAS S.A."	Hechos Relevantes 105717
31.03.2009	La sociedad comunica el nombramiento de consejeros.	Hechos Relevantes 106391
14.04.2009	La Sociedad remite balance energético correspondiente al primer trimestre de 2009.	Otras Comunicaciones 28484
16.04.2009	La Sociedad remite detalles para seguir la presentación de resultados del primer trimestre de 2009.	Otras Comunicaciones 28496
21.04.2009	La Sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2009.	Hechos relevantes 107201
21.04.2009	La Sociedad remite presentación sobre sus resultados del primer trimestre de 2009.	Otras Comunicaciones 28518
05.05.2009	La Sociedad comunica el acuerdo de su Consejo de Administración relativo a la convocatoria de la Junta general de Accionistas	Hechos relevantes 107852
07.05.2009	La Sociedad remite las propuestas de acuerdo para la Junta General de accionistas 2009.	Hechos relevantes 108053

CNMV: Hechos relevantes y otras comunicaciones desde enero a septiembre de 2009

Fecha	Hecho	Nº Registro
07.05.2009	La Sociedad remite información sobre la política de retribuciones de los Consejeros del ejercicio 2009 y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio 2008.	Hechos relevantes 108055
19.05.2009	La Sociedad comunica acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.	Hechos relevantes 108585
10.06.2009	La Sociedad comunica los acuerdos aprobados por la Junta General de accionistas.	Hechos Relevantes 109706
08.07.09	La Sociedad remite balance energético correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009.	Otras Comunicaciones 29184
14.07.09	La Sociedad remite detalles para seguir la Presentación de Resultados del primer semestre de 2009 que tendrá lugar el próximo martes 21 de julio.	Otras Comunicaciones 29217
20.07.09	La Sociedad comunica la toma de razón de la dimisión de don Santiago Martínez Garrido y el nombramiento por cooptación de don Emilio Ontiveros Baeza.	Hecho Relevante 111536
21.07.09	La sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2009.	Hecho Relevante 111603
21.07.09	La sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2009.	Hecho Relevante 111604
21.07.09	La Sociedad remite presentación a analistas e inversores sobre la información financiera semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009.	Otras Comunicaciones 29267
04.08.09	La sociedad remite información sobre las operaciones realizadas con acciones propias.	Hecho Relevante 112326
23.09.09	Acuerdo Estratégico.	Hecho Relevante 114107

Le informamos que los datos utilizados para hacerle llegar esta información están incluidos en un fichero propiedad de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., con la finalidad de enviarle información financiera sobre nuestra Sociedad. Dichos datos figuran en nuestro fichero a petición suya o por la relación que ha mantenido con IBERDROLA RENOVABLES.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999), usted puede ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. Para ello deberá remitir un escrito, adjuntando fotocopia de su DNI o Pasaporte, a:

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
Relación con Inversores
Calle Menorca, 19 planta 13
46023 – Valencia

En cualquier caso, si usted no desea recibir más información relativa a IBERDROLA RENOVABLES, puede comunicarlo por teléfono al número gratuito 900 123 133.



**IBERDROLA
RENOVABLES**

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
Relación con Inversores
Tel: + 34 96 388 56 52
Fax: + 34 96 388 51 24
www.iberdrolarenovables.com
relacion.inversores@iberdrolarenovables.com